



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

CONSTRUCCIÓN DE LOS ROLES DE GENERO
(HOMBRE Y/O MUJER) A PARTIR DE
LOS ESTILOS DE CRIANZA

T E S I S T E Ó R I C A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N
ALMAZAN BECERRA RICARDO DAVID
SANCHEZ OLVERA CINTHYA ELIZABETH

Directora:

Dra. Laura Evelia Torres Velázquez

Dictaminadores:

Dra. María Alejandra Salguero Velázquez

Dra. Patricia Ortega Silva



Los Reyes Iztacala, Edo. de México

Marzo 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

A MI FAMILIA:

Gracias por haberme brindado el apoyo necesario para poder llegar a cumplir esta meta, sin duda sus palabras y consejos fueron parte importante de lo que ahora he logrado, te agradezco Papá por tu apoyo incondicional, sin duda este logro no es solo mío sino de toda la familia, recuerden que están dentro de mi corazón y que los quiero.

A MIS AMIGOS:

Gracias por estar junto a mí, por acompañarme, por guiarme, por compartir aventuras, pero sobre todo, por ayudarme y alentarme. Gracias a todas esas personas que día a día con sus palabras amistosas, y comprensivas me han acompañado, no cabe duda que su amistad es excepcional, no importa la distancia o la falta de convivencia, lo importante es que siempre han estado ahí cuando los necesito, "GRACIAS".

Quiero agradecer en especial a Chris, Chabe, y Omar, quienes compartieron esta aventura llamada Psicología, sin duda su amistad fue, es y seguirá siendo importante para mí. De la misma manera agradezco a Cinthya quien compartió junto a mí este proyecto con el cual culminamos nuestros estudios, gracias por tu paciencia y apoyo incondicional. "GRACIAS AMIGOS"

A MI UNIVERSIDAD:

No sabría como agradecerte, pues sin duda el pertenecer a una universidad como tú, es inigualable, gracias por las experiencias gratas, gracias por abrirme las puertas, gracias por brindarme una educación de calidad, gracias por tus profesores que sin duda son excelentes, gracias por ser parte de mi formación y poder decir que soy "ORGULLOSAMENTE UNAM".

En especial, quiero agradecer a la Dra. Laura Torres, por atreverse a confiar en mí, y apoyar este proyecto de titulación.

A DIOS:

Gracias dios mío, por brindarme la oportunidad de encontrarme con una familia, unos amigos y una escuela excepcional, no cabe duda de tu sabiduría e inteligencia, gracias por brindarme la capacidad y disposición de plantearme metas y poder trabajar para lograrlas, inmensamente gracias.

Ricardo David Almazan Becerra.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Gracias por la vida y por todo lo que he vivido en ella, porque ha sido a través mis aciertos y mis errores que he aprendido a valorar lo que soy en este momento. Gracias por haberme dado una familia excepcional y por haberme permitido conocer a un sinfín de personas que han dejado en mí una huella importante y de las cuales he aprendido tanto. Y finalmente y de manera particular te agradezco el haberme permitido alcanzar una de las metas más importantes de mi vida, el término de mi carrera, el cual sin duda alguna significa el comienzo de una nueva etapa.

A MI FAMILIA

Gracias por todo el apoyo y amor incondicional que me han brindado durante toda mi vida, porque gracias a ello he aprendido a ser una persona íntegra que lucha por cumplir sus objetivos.

Gracias Papá por las sabias palabras y consejos brindados, éstos me han enseñado el significado de la responsabilidad, compromiso, lucha y entrega, y han contribuido fielmente en mi persona, en el logro de mis objetivos y en lo que me da existencia.

Gracias Mamá por todo el amor, apoyo, escucha y confianza incondicional que me has brindado durante estos veintidos años de vida; ya que gracias a ellos he llegado a cumplir cada una de las metas que me he trazado en ésta vida con amor y dedicación. Gracias por cada abrazo y por cada muestra de afecto que me ofreces día a día porque en ellos encuentro la seguridad y el valor para seguir adelante.

Gracias Sandy por escucharme, apoyarme, por confiar en mí y por la sincera y auténtica amistad que me has brindado, porque en ella encuentro la verdad y el apoyo que necesito para crecer y ser mejor día a día. Te doy infinitas gracias por existir y ser como eres porque a través de tus palabras sinceras encuentro la respuesta a mis dudas.

A MIS AMIGAS

Gracias a Laura, Erika, Nelly, Dulce, Anahí, Daniela e Itzel, por la amistad brindada durante el transcurso de mi formación académica, gracias a ustedes conocí la verdadera amistad; todas aquellas experiencias compartidas a través de las cuales viví un sinfín de emociones y sentimientos forman parte de lo que hoy en día soy. Gracias por haber hecho mi formación académica una experiencia divertida, amena, entusiasta. Gracias por escucharme y apoyarme en los momentos de alegrías, tristezas, preocupaciones, etc. Porque gracias a ello seguí adelante con más fuerza. Quiero también agradecer a mi compañero de tesis Ricardo por el apoyo en la realización de este proyecto que culminó en un escrito del cual me siento orgullosa, y por la amistad que me ha brindado dentro de la carrera.

A MIS PROFESORES Y PROFESORAS

Gracias por los conocimientos transmitidos y por todas aquellas experiencias compartidas que me llevaron a reflexionar sobre mi persona, sobre mi labor como psicóloga y sobre todo a aprender el arte de la Psicología.

Quiero extender un agradecimiento especial a la Doctora Laura Evelia por haber apoyado el trabajo realizado y por todas las aportaciones que enriquecieron el mismo. Así como también por la preocupación, interés y defensa de éste durante su desarrollo.

A LA UNAM YA LA FES IZTACALA.

Gracias por permitirme ser parte de una de las mejores universidades a nivel mundial, por todas las oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional que me brindaste. Gracias por haberme permitido conocer a profesores y profesoras que admiro y que hoy en día se han convertido en un ejemplo a seguir. Gracias por darme la oportunidad de conocer a un sinfín de personas y en especial por haberme permitido conocer a las mejores amigas del mundo.

Cinthya Elizabeth Sanchez Olvera

ÍNDICE.

Resumen

Introducción 1

1. Estilos de crianza 8

2. Roles de género 28

3. Construcción social de ser hombre y ser mujer 51

4. Estilos de crianza en la construcción de la masculinidad y la femineidad 70

Conclusiones 84

Bibliografía 94

RESUMEN

En el presente trabajo se aborda el tema construcción de los roles de género a partir de los estilos de crianza, a través de cuatro capítulos se retoman aquellos aspectos familiares y sociales que influyen en los individuos para la puesta en práctica de aquellos comportamientos que son considerados dentro de la sociedad como propios para hombres y mujeres; así mismo se analizan los efectos de los estilos de crianza sobre la construcción del género y se realizan algunas propuestas de cambio en la crianza dentro del ámbito familiar y educativo con la finalidad de llegar a la equidad. Dentro del primer capítulo se abordan los diferentes estilos de crianza y los efectos de éstos sobre la personalidad de los individuos. En el segundo capítulo se desarrolla el tema roles de género, dentro del cual se retoman aquellos valores, comportamientos y normas que se le han asignado a hombres y mujeres dentro de la sociedad y se señalan a aquellas instituciones sociales que influyen en la transmisión de estos roles. En el capítulo tres se abordan los aspectos sociales que se encuentran implicados en la construcción del género; y finalmente dentro del capítulo cuatro se analiza la manera en la que los diferentes estilos de crianza influyen en la construcción del ser hombre y el ser mujer. Todo ello nos permite exponer y proponer propuestas de cambio en los estilos de crianza que permitan el desarrollo de la equidad en la sociedad, como lo son el cambio en el uso del lenguaje y las formas de interacción entre padres e hijos.

INTRODUCCIÓN.

Hoy en día a los seres humanos nos resulta impensable e incuestionable que la sociedad se encuentre constituida por individuos que se dividen en masculino y femenino; debido principalmente a que desde edades muy tempranas se comienzan a adquirir una serie de comportamientos que se consideran adecuados para hombres y mujeres; es a través de la adquisición e interiorización de éstos que los individuos construyen una noción específica de sí mismos y del mundo, la cual los lleva a reconocerse como hombres o mujeres y a diferenciar el pertenecer a uno u otro género. Con ello se crea una sociedad en la que ambos grupos genéricos tienen un lugar exclusivo dentro de la misma y formas de desenvolverse particulares que difieren a las del sexo opuesto.

La adquisición y la puesta en práctica de aquellos valores, habilidades, actitudes, formas de comportamiento y pensamiento asignados a hombres y mujeres se transmiten dentro de la familia; ya que ésta constituye el primer contexto de participación en donde los individuos se desarrollan física y psicológicamente. Dentro de ésta, los padres juegan un papel muy importante; ya que estos a través de los requerimientos de la vida familiar introducen a los niños al mundo social y a las exigencias que se plantean dentro de ésta con respecto al género, contribuyendo así a la construcción de la masculinidad y la feminidad de los individuos.

De esta manera el ser hombre y el ser mujer se convierte en un proceso de construcción que comienza a constituirse desde que el individuo nace y es reconocido como perteneciente al sexo masculino o femenino, de acuerdo a las características biológicas naturales que posea. A partir de esta designación se le otorga un lugar particular dentro de la familia y se le transmiten formas específicas de actuar, pensar y relacionarse con los otros, que se encuentran en función de aquellas exigencias culturales que existen dentro de la sociedad en la que se desarrolla el individuo.

En este sentido, la masculinidad y la feminidad se convierten en un proceso de construcción social que se funda y se justifica en las diferencias biológicas que existen entre los sexos; y a través del cual se adquieren e interiorizan las exigencias socioculturales que dan cuenta de aquellas representaciones y significados que se le han atribuido a la masculinidad y a la feminidad (Instituto Nacional de las mujeres, 2007) dentro de la sociedad. Este proceso social por el cual los seres humanos conforman una identidad genérica se edifica durante el proceso de socialización del individuo, a través de instancias como la familia, la escuela, la religión y los medios masivos de comunicación; ya que es en relación con los otros como este adquiere aquellos valores, principios, normas y prácticas de la cultura. La familia como primer agente de socialización, juega un papel determinante en la construcción del género de los individuos; ya que es a través de la observación y la imitación de las conductas de los padres que estos adquieren y ponen en práctica aquellos comportamientos que son considerados dentro de la sociedad como adecuados para hombres y mujeres.

Dentro de la familia la transmisión y el ejercicio de estos comportamientos, dependen de las relaciones y las formas de interacción que se gestan en el interior de la familia; ya que es a través de éstas que los padres establecen las exigencias, límites, reglas, formas de comunicación, etc, que determinan la división del trabajo entre sus miembros, las formas en las que se comportan, se hablan entre sí, y demás (Schaffer, 2000) aspectos propios de la crianza que dan cuenta de la transmisión de aquellas conductas que se consideran propias para cada grupo genérico. De esta manera las prácticas de crianza ocupan un papel fundamental en el proceso de construcción de la masculinidad y la feminidad; ya que a través del desarrollo de interacciones mediadas por dimensiones como el control, la afectividad, las exigencias de madurez y la comunicación; los padres potencian o inhiben aquellas características humanas, apropiadas para hombres y para mujeres.

Dado que la familia constituye el cimiento de nuestra sociedad, la forma en la que los padres se relacionan con sus hijos para transmitirles aquellos aprendizajes que les permitirán desenvolverse de manera autónoma dentro de la sociedad se encontrará en función de una serie de factores sociales que influyen sobre la misma, como lo son, la situación histórica, socioeconómica, política y cultural en la que se encuentre situada la familia; ya que de ello depende el agrupamiento y la organización de la misma. Desde hace varios años, las relaciones que se establecen entre padres e hijos y las formas en las que se transmiten las características propias de cada género, se encuentran en función del sistema patriarcal, mediante el cual se establecen leyes, normas y códigos regidos por los hombres (Bolaños y Machorro, 2003); a través de este se ha legitimado el poder del hombre dentro de la sociedad y se ha dejado a la mujer en segundo plano como objeto del primero. Con ello se crea una sociedad dividida, en la que el ser hombre se construye en negación de lo femenino y viceversa.

Esta situación ha llevado a la construcción y transmisión de actitudes, conductas, valores, modos de pensar y de expresarse polarizados basados en la división cultura-naturaleza. Mientras que a las mujeres se les ha construido y asignado tareas que tienen que ver con su naturaleza como labores domésticas y el cuidado de la familia, a los hombres se les ha construido socialmente de acuerdo a la asignación de una serie de características culturales que depositan en él el poder y la autoridad dentro del ámbito público, asignándole con ello tareas que tienen que ver con su desarrollo en el ámbito laboral, su responsabilidad proveedora y el ejercicio del poder. Debido a que el sistema social del patriarcado se encuentra profundamente arraigado dentro de nuestra sociedad, los padres como primer agente de socialización, establecen de acuerdo a éste formas de interacción particulares en relación con sus hijos, mediante las cuales transmiten aquellos valores, comportamientos, actitudes, formas de pensamientos, etc, que definen el ser hombre y el ser mujer, forjando así una construcción diferenciada en donde el pertenecer a uno u otro género significa ser, existir y vivir en contraste al otro.

Desde hace varios años las formas de interacción que se establecen entre padres e hijos han sido mediadas por la dicotomía hombre / mujer, ya que dentro de la familia los padres juegan un papel diferente con respecto a la educación de los hijos; mientras que las mujeres se encargan de la crianza, los padres cumplen con dar el soporte económico a la familia y ejercer el poder dentro de la misma a través del establecimiento de las reglas y límites que se deben cumplir. Con ello se establecen formas de relación limitadas por el control mediante las cuales los padres transmiten y refuerzan los estereotipos tradicionales del ser hombre y el ser mujer.

Cambios sociales como la incorporación de la mujer al trabajo han generado nuevas formas de interacción entre padres e hijos que van más allá de un pensamiento dicotómico; ya que hoy en día, podemos observar que existe un mayor interés e involucramiento de los hombres en la educación de sus hijos y una mayor crecimiento de la mujer dentro del ámbito laboral. Esta situación ha dado lugar a que se deje de observar a la mujer como la única responsable de la crianza de los niños y a que se le exija a los padres que asuman una paternidad conciente a través de la cual se involucren más con sus hijos y con los aspectos que favorecen su desarrollo.

Los cambios sociales que se han generado dentro de la sociedad, han dado lugar a la puesta en práctica de diferentes estilos de crianza que varían en aspectos como el control, la afectividad, las exigencias de madurez y la comunicación. Desde esta perspectiva diversos estudios han encontrado que algunos estilos favorecen el desarrollo del niño y otros lo limitan, por ejemplo el estudio realizado por Mestre, Tur, Samper, Narcher y Cortés (2007) muestra que la afectividad y la coherencia en el establecimiento de reglas favorecen el desarrollo prosocial de los adolescentes. Así mismo Pierucci y Pratz (2002) encontraron que aquellas personas que percibían a sus padres como cálidos, afectuosos, comunicativos y respetuosos reflejaban un incremento en el bienestar psicológico, mientras que

aquellos que percibían a sus padres como controladores no mostraban bienestar psicológico. Como podemos observar los estilos de crianza se encuentran íntimamente ligados con el desarrollo de los niños como lo muestran estos estudios. Sin embargo poco se ha profundizado en el tema en relación con los roles de género y la influencia de estos en la construcción del ser hombre y el ser mujer; razón por la cual resulta importante abordar la manera en la que a través de los estilos de crianza y los roles de género, los individuos construyen una identidad genérica que da lugar a estándares de vida que desde los núcleos familiares se encuentran arraigados a través del tiempo. Desde esta perspectiva el objetivo de la presente Tesis es, dar a conocer la influencia de los estilos de crianza dentro de la construcción social de los individuos, para desempeñar el rol de género asignado socialmente a cada sexo.

Con la finalidad de abordar el presente tema se desarrollarán cuatro capítulos en los que se retomarán aspectos que comprenden a los estilos de crianza, los roles de género y a la sociedad. En el primer capítulo se abordarán los estilos de crianza y los diferentes modelos que se han propuesto con respecto a éstos, para ello se partirá de la propuesta de Baumrind desarrollada durante la década de los setenta en la que se proponen cuatro estilos de crianza: autoritario, democrático, permisivo y negligente; para posteriormente describir aquellas propuestas que han surgido en los últimos años con respecto a los estilos de crianza. A partir de la descripción de éstos modelos se darán a conocer sus características y se analizarán los efectos que estos traen consigo en la identidad de los individuos.

Dentro del segundo capítulo se abordarán los roles de género, retomando para ello conceptos como sexo y género ya que éstos juegan un papel muy importante dentro de la asignación de los roles que hombres y mujeres desempeñan en su vida diaria. Así mismo se analizarán las implicaciones socioculturales de la cuestión biológica para la asignación de cada uno de los roles; con la finalidad de comprender el concepto "Roles de género", el cual nos permitirá describir aquellas diferencias que existen entre hombres y mujeres con respecto a sus

comportamientos, valores, actitudes y formas de pensamiento, además de ello se señalarán aquellas instancias sociales que refuerzan el ejercicio de dichas pautas de comportamiento, así como la diferencia y la desigualdad entre estos grupos genéricos.

Por otra parte se analizarán aquellos cambios que se han generado a través de los años con respecto a los roles de género, retomando con ello algunos de los cambios económicos, políticos y culturales que han influido para que se incorporen nuevas formas de comportamiento, nuevos valores, nuevas actitudes y nuevas formas de pensamientos para hombres y mujeres.

Dentro del tercer capítulo se desarrollará el tópico la construcción social del ser hombre y el ser mujer, por lo cual se retomarán aquellos aspectos que tienen que ver con la estructura patriarcal de la sociedad sus características y aquellos valores, actitudes y comportamientos que se mantuvieron presentes dentro de ésta con respecto a los hombres y a las mujeres. Además de ello se retomarán aquellos cambios que han surgido dentro de la sociedad para cambiar ésta estructura patriarcal. Por otra parte se profundizará dentro de aquella posición que se le ha otorgado a la mujer con respecto a su naturaleza y al hombre con respecto a la cultura, el poder y la razón. Para finalmente retomar aquellos aspectos psicológicos en los que repercute la sociedad con la asignación de formas específicas de pensamiento y comportamiento para hombres y mujeres, abordando aspectos como la violencia en la mujer y la sexualidad.

Con el desarrollo de los capítulos anteriores, dentro del cuarto capítulo se retomará ampliamente las implicaciones sociales respecto a la asignación de los roles y la forma en la que los estilos de crianza repercuten en la configuración de lo que es y/o implica ser hombre o mujer. Desde este punto se analizarán las formas de interacción que tanto el padre como la madre llevan a cabo con sus hijos, con la finalidad de comprender como éstas repercuten en la formación de una identidad genérica en los hijos, para finalmente dar cuenta de si existen

cambios dentro de las familias actuales con respecto a dimensiones como: Grado de control, Comunicación padre-hijo, Exigencias de madurez y el Afecto en la relación. Con el fin de determinar de qué manera el uso diferencial con respecto a estas dimensiones en hombres y mujeres influye para que los individuos se comporten, se identifiquen y se asuman femeninamente o masculinamente.

Cada uno de los capítulos permitirá ir vislumbrando la importancia de una reestructuración de los conceptos y papeles de cada uno de los géneros, así como la importancia de las distintas instancias sociales para el desarrollo de las construcciones y la búsqueda de la equidad para el mejoramiento de las interacciones hombre/mujer. Retomando a la equidad como una de las principales apuestas por las que de entrada se plantea la posibilidad de abordar temáticas en torno al género, los estilos de crianza y las funciones sociales para el beneficio y el progreso de la sociedad actual.

CAPÍTULO 1

ESTILOS DE CRIANZA.

En la actualidad la sociedad se compone de diferentes grupos de personas que se encuentran estrechamente relacionados por aquellas actividades e intereses que mantienen en común; sin embargo es la familia, aquel grupo que cobra mayor relevancia dentro de la sociedad, al ser éste el ámbito dentro del cual los seres humanos conforman su propia identidad y aprenden a adaptarse al mundo social en el que se encuentran. La familia más allá de ser un grupo de personas que viven bajo el mismo techo se define como “un sistema en el que sus miembros establecen relaciones de intimidad, reciprocidad, dependencia, afecto y poder condicionados por vínculos sanguíneos, legales o de compromiso tácito de larga duración; la cual incluye, al menos, una generación con una residencia común la mayor parte del tiempo, que busca metas, trata de autorregularse, y formarse por sus características estructurales, psicobiológicas y su posición sociocultural e histórica en el ambiente” (López y Escudero, 2003, p. 24).

En este sentido, la familia constituye una institución social, que además de transmitir a los individuos la información necesaria para la adquisición de valores, actitudes e información para mantener su herencia, cultural y una identidad propia; se encarga de manera interna de proporcionar a los miembros de la misma el favorecimiento del desarrollo afectivo, a través del apoyo emocional ante las dificultades de los integrantes de la familia. De manera externa según Espinosa (2000) ésta se encarga de transmitir y favorecer el desarrollo de las destrezas necesarias que le permitan al individuo ser autónomo, colaborando con ello a establecer un sentimiento de identidad único, que le permite desarrollar una serie de características personales propias que lo identifican como persona.

La manera en que las familias transmiten a sus hijos el aprendizaje para su desenvolvimiento autónomo dentro de la sociedad, dependerá primordialmente de una serie de factores sociales que influyen sobre la misma, como lo son, la

situación histórica, socioeconómica, política y cultural en la que se encuentre situada la familia; ya que de ellos depende el agrupamiento y la organización de la misma. Anteriormente las familias mostraban un modo de vida rural, en el cual la autoridad se basaba en un solo jefe, mantenían relaciones más amplias, se veían familias numerosas y por lo tanto vistas como centro de producción económica, las relaciones sociales eran más integrales y especialmente se hablaba de valores bien cimentados (Magaz, 1985). Hoy en día dichos grupos familiares se ven marcados por una reducción de la prole, la independencia intelectual y económica de la mujer, una lucha constante por el poder y una escasa comunicación familiar; estos y otros factores son aspectos que con el paso de las generaciones se van modificando y adaptando a las necesidades físicas y/o sociales que la sociedad demande.

Dado que la familia refleja el medio en el que está inmersa: época, país, costumbres, queda sometida más o menos a normas establecidas por el derecho, es decir, se adoptan una serie de estándares que van a delimitar determinados estilos bajo los cuales se regirán las relaciones familiares dentro y fuera de hogar, a estos estilos se les denomina "Estilos de crianza". Ello implica "toda la constelación de actitudes de los padres, que se traducen en prácticas específicas que influyen en el comportamiento infantil" (Darling y Steinberg, 1993, citados en Gaxiola, Frias, Cuamba, Franco y Olivas, 2006, p. 116), razón por la cual repercuten sobre la socialización, el comportamiento y desarrollo futuro de los hijos. Cabe mencionar que dichos estilos se verán marcados en las jerarquías, alianzas, coaliciones y formas de comunicación e interacción que cada familia presente.

Durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta Baldwin y Baumrind (citados en Buendía, 1999) realizaron una serie de investigaciones en las que se demostró la existencia de una serie de patrones básicos en cuanto a los estilos de crianza que muestran los padres con respecto a sus hijos. Estos patrones que los padres siguen para la crianza de los niños difieren en cuatro dimensiones:

- ☆ **Grado de control:** Hace referencia al grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos con la finalidad de influir sobre su comportamiento. Este control se ejerce a través del uso de diversas estrategias, como los son: el castigo físico o la amenaza ante la transgresión de una norma establecida, en donde se les agrede de manera física o se le priva al niño de objetos. Otra de las estrategias de la cual los padres hacen uso es retirar el afecto, es decir mostrar aquellos sentimientos negativos que genera su mal comportamiento, como los son el enfado, decepción o desaprobación, al ignorarle. La última forma en la que los padres ejercen control sobre sus hijos es la inducción, en donde se le obliga al niño a reflexionar acerca de su acción, haciéndole ver las consecuencias de esta.

- ☆ **Comunicación padre-hijo:** Esta hace referencia al grado de transmisión de mensajes que existe entre padre e hijo; ésta puede darse en dos niveles, los padres altamente comunicativos, utilizan el razonamiento para obtener la conformidad del hijo, suelen explicar las razones de sus acciones y piden la opinión de sus hijos con el fin de que este último exprese sus necesidades y exista la negociación entre padre e hijo. Por otro lado encontramos a los padres con bajo nivel comunicativo, quienes se caracterizan por tomar las decisiones que ellos creen convenientes sin consultarlas con sus hijos, impidiendo con ello la expresión de estos últimos.

- ☆ **Exigencias de madurez:** Los padres que exigen altos niveles de madurez a sus hijos son aquellos que ejercen presión y le animan a desempeñar actividades que permitan el crecimiento y la autonomía de los niños. Por el contrario, los padres que no plantean retos y exigencia a sus hijos subestiman las competencias de estos últimos y con ello impiden que estos desarrollen confianza y autonomía en un futuro.

- ☆ **Afecto en la relación:** Se refiere a aquellas conductas que expresan aceptación y estimación por los niños. Aquellos padres que expresan interés

y afecto de manera explícita por el niño y por todo aquello que se encuentra relacionado con su bienestar físico y emocional, son aquellos padres que están interesados de las necesidades del niño, de sus emociones así como de sus deseos o preocupaciones. Por otro lado existen aquellos padres que nunca o raras veces expresan afecto y preocupación por las necesidades emocionales de sus hijos.

La identificación de estas dimensiones y las diferencias que existen dentro de las mismas permiten considerar la existencia de diferentes tipos de padres dentro de la crianza de los hijos. Cada estilo de crianza se encuentra conformado por diferentes elementos que lo hacen homogéneo y diferente a los otros, contemplando las diferentes cuatro dimensiones de las que se encuentran compuestos. De esta manera Braumrind (Papalia, Olds y Feldman, 2006) tras los estudios realizados con niños, plantea la existencia de cuatro estilos de crianza:

Estilo autoritario. Los padres autoritarios son aquellos que valoran el control y la obediencia no cuestionada, razón por la cual la crianza se encuentra basada en la existencia de una gran cantidad de normas y la exigencia de una obediencia estricta. De esta manera mantienen un alto grado de control tratando de hacer que los niños se ajusten a un conjunto de normas bien establecidas y los castigan con arbitrariedad y energía cuando las transgreden, no permiten la autonomía y la toma de decisiones es poco flexible. Así mismo estos son padres que encomiendan una serie de responsabilidades al niño para las cuales no está preparado; con respecto a este punto son poco tolerantes a las fallas y regañan a los niños cuando no obtienen la perfección en determinada encomienda. Con respecto a la afectividad suelen mostrarse descontentos, alejados y desconfiados; situación que lleva a la existencia de una pobre comunicación entre padre e hijo, ya que no se preocupan por las necesidades del niño, ya que se preocupan por el control principalmente. Este estilo de crianza trae consigo diversas repercusiones negativas tales como “ la falta de autonomía personal y creatividad, menor competencia social, predominio del control externo, y baja autoestima... también

suelen ser tímidos y poco tenaces a la hora de perseguir sus metas” (Buendía, 1999, p. 245).

Estilo democrático. Los padres democráticos, son aquellos que valoran la individualidad de un niño, pero también enfatizan las restricciones sociales, son aquellos padres que suelen dirigir las actividades de sus hijos de modo racional, mantienen las normas con firmeza y se muestran dispuestos a imponer un castigo limitado y juicioso cuando es necesario. Con respecto a este punto suelen brindar explicaciones ante las acciones que toman con respecto a la educación de su hijo, dando con ello pauta a la negociación de las reglas que existen dentro de la familia. En este sentido la comunicación es frecuente y abierta. Son padres afectuosos, refuerzan el comportamiento del niño e intentan evitar el castigo ante determinadas situaciones que lo requieran. Son padres cálidos que se preocupan por las necesidades y el bienestar de los niños, razón por la cual plantean al niño niveles de exigencia acordes con sus capacidades. Este estilo de crianza produce en su mayoría efectos positivos en el desarrollo del niño, ya que los hijos de estos padres suelen tener niveles altos de autocontrol, autoestima, confianza y persistencia para conseguir sus metas; suelen ser hábiles en las relaciones con sus iguales, cariñosos e independientes.

Estilo permisivo. Son padres que valoran la autoexpresión y la autorregulación, ya que mantienen un bajo control con respecto a las normas y exigencias hacia los niños, en este sentido son padres que mantienen la ausencia de restricciones, manteniendo con ello una conducta positiva con respecto al comportamiento de sus hijos, aceptan sus conductas, deseos e impulsos y hacen poco uso del castigo. De esta manera suelen ser padres poco exigentes con respecto a las expectativas de madurez y responsabilidad de los niños. Por otro lado suelen ser padres cálidos, no son controladores ni exigentes. Dadas las condiciones de crianza que se generan aquí, los niños suelen tener problemas para controlar sus impulsos, son inmaduros, no asumen responsabilidades y tienen niveles bajos de autoestima.

Estilo negligente. Son padres que actúan de forma indiferente con respecto a la crianza de sus hijos, suelen tener bajo control, exigencias de madurez, así como también bajo afecto y comunicación con sus hijos. Son padres que se concentran primordialmente en sus propias necesidades más que en las del niño. En este sentido no hay normas, afecto, exigencias ni comunicación. Razón por la cual los niños que tienen padres negligentes, suelen ser niños infelices y desarraigados.

Los estilos de crianza mencionados anteriormente son propuestos por Baumrind, y nos muestran notables diferencias sobre las dimensiones de control y afecto primordialmente; definiendo con ello que el estilo de crianza que favorece el desarrollo personal, afectivo, social y moral de los hijos es el democrático, ya que la interacción que existe entre padre e hijo se construye desde una concepción constructivista, en donde la responsabilidad de la construcción del individuo recae en ambas partes, ya que tanto los padres como los hijos establecen acuerdos mutuos basados en la razón (Buendía, 1999), que le permiten a estos últimos la interiorización de aquellas normas, valores y comportamientos que se establecen dentro de la sociedad, al asumirse como propios al interactuar con los otros. Permitiendo con ello que el individuo se integre a la sociedad favorablemente.

Si bien es cierto que la clasificación antes propuesta da cuenta de aquellas formas de interacción que los padres establecen con sus hijos y de las características de personalidad y socialización que estos últimos adquieren bajo dichos estilos de crianza. Otros autores como Tierno y Escaja (1994, citado en Sánchez, 2002) han desarrollado una clasificación diferente que se encuentra basada en la manera en que los padres hacen uso de la autoridad, proponiendo así la existencia de siete tipos de patrones que los padres siguen para criar a sus hijos:

Padres posesivos. Son aquellos padres que en su deseo de proteger a sus hijos, toman la iniciativa por ellos, tratando de resolver sus problemas, procurándoles todo el apoyo necesario para que estos se encuentren bien. De esta manera se podría señalar que buscan evitarles experiencias dolorosas procurando que sus

hijos tengan todo aquello que ellos no pudieron tener durante su infancia. Sin embargo, con ésta actitud sobre protectora fomentan en sus hijos la dependencia, quien ante situaciones nuevas se muestra incapaz de tomar sus propias decisiones, lo cual le produce sentimientos de inseguridad e incompetencia.

Padres neuróticos. Este tipo de padres suelen ser perfeccionistas e inflexibles, son obsesivo-compulsivos con el orden y la limpieza. Situación que en dado momento los lleva a manifestar problemas de depresión, derrota y angustia principalmente, los cuales son desajustes que se ven reflejados en su comportamiento con respecto a sus hijos, el cual es hostil, como si disfrutara del sufrimiento de este último. Este tipo de conductas de los padres neuróticos, desafortunadamente, son modelos que los niños incorporan parcial o totalmente dentro de su desarrollo.

Padres autoritarios. Este tipo de padres, como se mencionó anteriormente son aquellos que imponen normas poco flexibles a sus hijos, generando con ello el miedo y la ansiedad. Estos a su vez generan en el niño timidez, agresividad contenida, frustración reprimiendo cualquier iniciativa.

Padres permisivos. Son aquellos que establecen un bajo o nulo control sobre sus hijos, al tratar de llevar una relación amistosa que no les complique la vida. Razón por la que los niños se guían por motivaciones “hedonistas”, que los llevan a mantener un esfuerzo mínimo por alcanzar sus metas. Esta situación habla de niños desordenados, inseguros y desobedientes.

Padres violentos. Los padres violentos, como su nombre lo dice, son aquellos padres que hacen uso de la agresión física y emocional al interactuar con sus hijos. Este tipo de padres son aquellos que durante su infancia recibieron una crianza basada en las agresiones. Como consecuencia de ello los niños suelen ser retraídos, difícilmente expresan sus sentimientos ante aquellas personas que le manifiesten afecto.

Padres legalistas. Estos padres son parecidos a los autoritarios, sin embargo con ellos la seguridad se obtiene al apearse estrictamente a las normas establecidas.

Padres razonables. La actitud que estos padres muestran hacia sus hijos es de comprensión y aceptación al niño, lo cual genera una relación entre padre e hijo en donde la comunicación se encuentra siempre presente; ya que el control que estos padres ejercen se lleva a cabo a través del diálogo, que lleva al establecimiento de normas razonables que respetan la integridad del niño. Ello por tanto lleva a que el individuo se haga responsable de sus actos, tome sus propias decisiones y fomentan la independencia. Así mismo al mostrar altos niveles de afecto le permiten al niño tener confianza, seguridad y una alta autoestima.

Como se puede observar, estos modelos de padres se encuentran altamente relacionados con los estilos de crianza antes expuestos. Sin embargo se exponen nuevos estilos que permiten ahondar en aquellas formas de interacción que los padres establezcan con sus hijos, y que no fueron considerados explícitamente en los estilos expuestos por Braumrid.

Por lo que recientemente se han desarrollado nuevas propuestas sobre los estilos de crianza, que permitan vislumbrar aquellas formas de interacción, comunicación y vinculación familiar que se desarrollan dentro de este sistema, mostrando con ello una mayor flexibilidad con respecto a aquellas características que se encuentran implicadas dentro de los diferentes estilos de crianza. Recientemente encontramos a autores como Giorgio, Giannotti y Rocchi (2003), que proponen una serie de modelos que permiten apreciar las diferentes formas de interacción familiar que se desarrollan dentro de las familias modernas. Las premisas sobre las que descansan estos modelos son que no existen estructuras fijas de personalidad; y que el ambiente social en el que el individuo crece y se desenvuelve desempeña un papel fundamental, pues contribuye a fomentar la conformidad o disconformidad, a impedir o incentivar, consolidando esquemas y comportamientos definidos.

De esta manera Giorgio, Giannotti y Rocchi (2003) proponen los siguientes modelos:

Modelo Híperprotector. Consiste en ponerse en el lugar de los hijos considerados frágiles, o la profecía que se autorrealiza.

Dentro de este modelo los adultos sustituyen continuamente a los jóvenes, hacen su vida más fácil, intentan eliminarles todas las dificultades, hasta intervenir haciendo las cosas en el lugar de los hijos.

En cuanto a su modalidad de comunicación encontramos que los padres enfatizan la dulzura, el cariño, el calor, la protección y el amor. Mostrando una modalidad no verbal sino más significativa. Dentro de la comunicación se muestra un interés desmedido por las actividades que los hijos realizan, hay preocupación por la salud, la alimentación, el aspecto físico, estético el éxito y el fracaso escolar, por lo que si el hijo intenta escapar a este modelo, será castigado con una serie de reproches en los que será descalificado creando sentimientos de culpa.

Igualmente las relaciones se ven afectadas, pues éstas son de tipo complementario, con los padres situados en una posición de superioridad y el hijo en la posición de inferioridad. Los intentos del hijo en tomar iniciativas son la mayoría de las veces, desalentados de forma mórbida, pues los padres esperan las peticiones del hijo para que ellos puedan cumplírselas.

Mientras que en las reglas se observa que la madre es quien principalmente debe encargarse de la educación, cuidados y comportamientos del hijo, el padre también juega un papel similar al de la madre pues en su papel de padre lo más importante es cumplir adecuadamente con su misión olvidando que antes de ser padres son pareja. Dentro del cumplimiento de su misión se encuentran con establecer un ambiente que le permita al hijo encajar dentro del estatus que prevalece (como vestir a la moda, hacer actividades extracurriculares, tener un

carro del año, ser no solo como los otros, etc.); un punto y / o regla importante que permea este modelo es el hecho de que los padres raramente son capaces de intervenir con correctivos autoritarios, por lo que algunas reglas pueden modificarse sobre todo cuando resulta muy punitiva o frustrante para el hijo, finalmente el hijo deberá ajustarse y aceptar todos los privilegios que la situación ofrece pues si no es así se arriesga a hacer sufrir a sus padres.

Modelo Democrático-Permisivo. Padres e hijos son amigos, por lo que es muy notoria la falta de autoridad.

La característica que mejor distingue a este modelo es la falta de jerarquías, ya que desde la formación de la pareja se puede observar un amplio rango de libertad, pues a menudo estas familias están formadas por licenciados y/o profesionistas que están inmersos en el mundo laboral. Los supuestos bajo los cuales se rige este modelo son: las cosas se hacen por convencimiento y consenso, y no por imposición; el consenso se obtiene a través del dialogo fundado en argumentos validos y razonables; las reglas se pactan; el contrato es el único enemigo de la prevaricación; la finalidad principal es perseguir la armonía y la ausencia de conflictos; y como presupuesto principal, todos los componentes de la familia tienen los mismos derechos.

Dentro de las pautas comunicativas encontramos un modo flexible de interacción, aunque en algunas ocasiones dicha flexibilidad creara conflictos dentro de las interacciones, al grado de llegar a la sumisión en la que alguno de los miembros se verá afectado aunque no sea directamente, es decir se entrega habitualmente el que posee una menor habilidad de comunicación y de argumentación por lo que los hijos vienen a ser parte de un ambiente en el que se les exige como adultos, como personas mayores que deberán mostrar igualdad ante los padres y no ser víctimas de la sumisión.

Con respecto a las relaciones, este modelo se caracteriza por la falta de jerarquías, es decir, la tendencia se dirige hacia el dialogo y establecimiento de acuerdos. Los padres al querer establecer cierto poder o autoridad, reaccionan evitando el conflicto, volviéndose confidentes y cómplices cuando lo es posible comportándose más como amigos de los hijos que como guías con autoridad. Se trata de establecer determinado equilibrio en todos los ámbitos familiares, por ejemplo se distribuyen tareas equitativamente entre todos los miembros de la familia; pero este tipo de padres son tan tolerantes que con facilidad permiten que los hijos no lleven a termino los trabajos que les competen.

En cuanto a las reglas que rigen este modelo es importante subrayar que ante todo se persigue la paz familiar, la armonía y la amistad que permitan crear un ambiente de confort; por lo que todos los miembros adquieren los mismos derechos desde el nacimiento; las decisiones son tomadas en consenso y como regla final se subraya el hecho de que ser padre no es solo un hecho instintivo y natural, sino que comporta un proceso de información-formación.

Modelo Sacrificante. Los padres se sacrifican constantemente por dar el máximo a los hijos y viceversa, o el sacrificio te hace bueno.

Este modelo se forma gracias a que la pareja ve como punto clave el “sacrificio”, considerado como el comportamiento más idóneo para hacerse aceptar por el otro y para mantener estable una relación. El resultado es la falta de satisfacción de los deseos personales y la continua condescendencia con las necesidades y los deseos de los demás, sin embargo dentro del modelo será fácil detectar algunos roles importantes entre los que resalta el altruista o mártir y el egoísta.

Dentro de los modelos comunicativos encontramos que los discursos giran siempre en torno a la idea central de que el deber de los padres es sacrificarse. El placer mayor es el placer de los hijos, del cónyuge, de los padres propios, de los parientes, amigos y no el propio. No obstante el incomprendido o victima

continuamente manifiesta declaraciones explícitas del tipo “tu no entiendes mi sacrificio, si no me sacrificase yo...” o bien asume silenciosamente actitudes de víctima. La mayoría de las veces los padres son quienes dejan de “vivir” con el pretexto de satisfacer y hacer felices a los hijos.

Las relaciones que se establecen dentro de este modelo están permeadas por el egoísmo y el altruismo. Los padres principalmente juegan el papel de altruistas al brindarles todo a los hijos, procurando su bienestar, pero si su sacrificio no es apreciado se lamentan, se enfadan y tachan a los hijos de desagradecidos, ya que están dejando de ver por sus intereses para velar por los del otro, y esto deberá ser reconocido pues esta posición está a favor de sus vivencias. Por lo tanto las reglas se ven reflejadas en el nivel de los padres y en el de los hijos, es decir son reglas que se adquieren o adjudican por separado. En el caso de los padres encontramos como regla principal que en la vida deben de sacrificarse por los demás y hacer lo que les gusta a los demás para que los otros se sientan bien amados y aceptados; otra de las reglas es que el placer no se debe de buscar, pues simplemente el placer se da al ver a los demás disfrutar.

Dentro de la familia los padres serán la columna de la familia y por lo tanto sobre ellos descansará todo lo que incumbe a la vida diaria de la familia, y en el caso de que uno de los padres no pueda cubrir más que el ámbito laboral, deberá cubrirlo al cien por ciento, estos casos son extremos pues por lo general los dos padres se encargan mutuamente del bienestar de la familia. Finalmente encontramos la regla que manifiesta el deseo y responsabilidad de que los hijos les recompensen por todo lo que como padres han estado haciendo por ellos (haciendo una especie de proyección en cuanto a lo que no tuvieron y ahora sus hijos disfrutan). Mientras que en el caso de los hijos será un deber de los padres brindarles lo que necesiten, o por el contrario, es un deber del hijo satisfacer a los padres; otra regla está enfocada a que los padres deben de mantener a los hijos sin límite de tiempo o, por el contrario, es un deber del hijo trabajar además de estudiar y contribuir al

presupuesto familiar; y por ultima regla encontramos que en la vida hay quien se sacrifica y quien de esto saca beneficio.

Modelo delegante. Los padres delegan a los demás su papel de guía, o no cuentan conmigo.

La pareja no desarrolla un sistema autónomo de vida, sino que se inserta en un contexto de relaciones familiares fuertemente estructuradas, inclusive pueden escoger la cohabitación o bien pueden mantener cierta distancia física, no habitando bajo el mismo techo; en algunas ocasiones el matrimonio no es sinónimo de desvinculación de los padres sino que es visto como la adopción de un nuevo hijo. Por lo que los beneficios se pueden observar a nivel económico y logístico, estos beneficios derivan de poder disponer de una vivienda y personas que asumen la gestión del hogar, de la alimentación y de la llegada de los hijos y por lo tanto también de sus cuidados.

Por lo que las familias dentro de este modelo continúan aceptando los estilos de vida de las familias de origen, que difícilmente se cambiarán, por lo que para mantener el equilibrio lo más adecuado será brindarle el mando a los suegros o padres, de este modo puede verse obstaculizado el cambio hacia un nuevo modelo de interacción original y propio de la nueva familia. Esto se ve marcado en las modalidades comunicativas que permean a dicho modelo, ya que generalmente dentro de éste, las familias se rigen por una serie de códigos, en la mayoría gestuales que denotan desacuerdo, inconformidad o aceptación; además pueden aparecer tanto en los adultos como en los niños y en los adolescentes, intentos de esconder hechos, ideas o sentimientos, con mutismos y finalmente mentiras. Y para subrayar la existencia de una jerarquía surgen las habituales cantinelas.

Las relaciones son fluctuantes: cuando están todos presentes, se hace inestable la diferencia entre hijos y nietos, y se crea una especie de hermandad cómplice entre

neo-padres e hijos, que sin embargo, se rompe en ausencia de los abuelos, con la pretensión de colocar a la última generación en el peldaño más abajo que le corresponde. En las relaciones con los nietos, los abuelos pueden sentirse particularmente responsables y más ante la ausencia de los padres, éstos pueden tender a estar poco presentes para evitar continuas discusiones y delegar la educación a los padres / suegros.

Dentro de las reglas encontramos que sin duda se conserva la idea de ser y continuar siendo una gran familia; los abuelos mantendrán vigentes y validas las antiguas leyes que rigen a la familia; además procuraran validar los progresos, conocimientos y tecnologías de las nuevas generaciones, pero la experiencia, sabiduría, y la ancianidad serán signo de respeto y admiración.

Modelo Autoritario. Los padres ejercen el poder de forma decidida y rígida, o el más fuerte es el que manda.

Es un modelo relacional en el cual uno de los padres o ambos intentan ejercer el poder sobre los hijos. Es un estilo que pertenece a los estilos de antes, pero aún sigue vigente y tiende a afianzarse en aquellas familias en las que los padres, o las familias de origen, están insertos en contextos sociales o laborales donde está vigente una jerarquía más bien rígida y que se intenta imitar en la familia. La mujer puede estar en una condición de vasallaje o igualarse al marido y ser ella igualmente rígida. Dentro de este modelo, los hijos tienen poca voz y deberán aceptar los dictámenes impuestos por los padres. La vida en familia está marcada por el sentido de la disciplina.

Este modelo de interacción familiar es sin duda uno de los más complejos de abordar, ya que dentro de éste, las relaciones y pautas comunicativas se ven sumamente limitadas y / o controladas por el jerarca mayor, es decir el padre o madre creara un ambiente de tensión, pues los hijos o el cónyuge estará pendiente de no cometer algún error que pueda desatar algún conflicto familiar, la

mayoría de las veces los temas de conversación estarán dirigidos y encaminados por el jerarca mayor sin transgredir los lineamientos que éste señale. Los hijos no pueden revelarse o perderán en la mayoría de los casos todos sus derechos y creará un ambiente en el que la madre podrá ser la mediadora sin embargo el haber violentado el clima familiar implica el riesgo de perder su posición dentro del hogar.

Las reglas que rigen éste modelo son las siguientes, existen dentro de este modelo valores absolutos, inmutables, y eternos de los que surgen las reglas que son indiscutibles; dentro del modelo cada uno de los miembros deberá pasar cuentas de sus propias acciones y hacer frente a las consecuencias que se derivan; la satisfacción de las necesidades y deseos se obtiene con el esfuerzo y produciendo resultados concretos; y finalmente el orden y la disciplina son los fundamentos de la convivencia.

Modelo Intermitente. Los miembros de la familia oscilan de un modelo al otro, o de todas formas éstas equivocado.

Este modelo está representado por aquel tipo de situaciones dentro de las cuales las interacciones entre adultos y jóvenes están cambiando continuamente, es decir, las posiciones que asumen los miembros de la familia, los comportamientos recíprocos, en lugar de ser coherentes respecto a un modelo, están connotados por una ambivalencia constante. Aunque pueda parecer extraño, éste modelo de relaciones familiares es más usual de lo que pudiese pensarse, esto puede deberse a que en una sociedad cambiante es casi natural intentar siempre nuevas estrategias.

Con respecto a las modalidades de comunicación y las relaciones de éste modelo encontramos que dentro de las interacciones cotidianas, los padres pueden pasar de posiciones rígidas a posiciones mórbidas, de posiciones que revalorizan a posiciones que descalifican. Por otro lado los hijos constantemente envían

mensajes contradictorios a sus padres, en algunas ocasiones son colaboradores y obedientes y en otras rebeldes y opuestos. Este tipo de relaciones y vínculos comunicativos son signo de la incapacidad por mantener una determinada posición, incapacidad típica de las personas que se someten a sí mismas y a los demás a una continúa revisión crítica.

Las reglas que rigen éste modelo son, la duda ante todo; el sometimiento de toda acción propia a la autocrítica apenas surja la sospecha de que no es eficaz; también para prevenir daños es mejor bajar los compromisos; y finalmente no hay reglas fijas: las reglas son objeto de revisión continua.

Como se puede observar, estos modelos muestran diversos estilos bajo los cuales las familias se relacionan y conviven día tras día; en este sentido cada modelo nos permite vislumbrar las estrategias y / o técnicas que cada familia pone en práctica para educar y convivir dentro de la sociedad. Sin embargo es importante considerar que existen diferentes variables familiares que afectan la manera en que los miembros de éste sistema interactúan entre si éstas variables según Mestre, Samper, Tur y Díez (2001) son: la estructura familiar, tamaño de la familia, cantidad y calidad de las relaciones entre sus miembros. Estas variables a su vez dependen de factores económicos, políticos y sociales, que influyen directamente sobre la organización y dinámica que se vive dentro de los sistemas familiares.

Por lo anteriormente señalado, no podemos destacar que alguno de los modelos previamente puntualizados sea mejor que otro, ya que el tipo de normas que se establezcan, los recursos y los procedimientos para la crianza de los hijos, así como la afectividad y la comunicación entre los miembros de la familia, se encontrarán en función de la cultura y la sociedad en la que estos se encuentren, ya que las familias deben adaptarse a las diferentes demandas que surgen a través del tiempo dentro de la sociedad.

Las diferentes formas de interacción que surgen dentro de la familia, traen consigo una serie de repercusiones en el comportamiento y las relaciones sociales que los hijos establecen con los otros (sociedad); dependiendo del grado de control y afecto que los padres manifiesten, el desarrollo personal del niño se verá afectado positiva o negativamente en dimensiones como “la agresividad, conducta prosocial, autoconcepto, interiorización de valores morales y la adquisición de la competencia social de los hijos” (Morales y Salas, 2003, p. 10) ; en las cuales inciden directamente los estilos de crianza que los padres adoptan al interactuar con sus hijos. Autores como Watson y Lindgren (1991, citados en Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001) señalan que aquellos hogares en donde los padres poseen estímulos dirigidos a los niños en forma de conversación, atención, caricias o juegos, contribuyen al desarrollo de una alta autoestima, competencia social, autonomía, responsabilidad y desarrollo moral ; mientras que aquellos hogares en los que los estímulos no se encuentran centrados en las necesidades y demandas del niño impiden el desarrollo cognitivo y afectivo del niño.

Se agrega que los estudios clásico de Baumrid concluyeron que aquellos niños que tienen un alto nivel de confianza y autoestima son hijos de padres que mostraron un alto grado de control paterno, afecto, comunicación y exigencia de madurez, es decir, son aquellos que mantuvieron un estilo de crianza en el que si bien establecieron reglas y normas a seguir, mostraron un alto interés y preocupación por las necesidades emocionales de sus hijos, dando con ello lugar a la existencia de una buena comunicación y un nivel adecuado de exigencias a sus hijos. Mientras que aquellos niños ansiosos, inquietos y deprimidos son hijos de padres que ejercían menos control, exigencia de madurez, se comunicaron menos y mostraron menos afecto, es decir son padres que no cumplieron su rol de padres, al mantener un nulo control sobre sus hijos, y mostrar poca atención sobre las necesidades emocionales de estos últimos; dando con ello lugar a la falta de comunicación y exigencias. Y finalmente se encontró que los niños inmaduros son hijos de padres que mostraron poco afecto y niveles bajos o nulos en las dimensiones de control, comunicación y exigencia de madurez. Por lo tanto se

puede señalar que aquellos niños que mejor se ajustan son aquellos que reciben de sus padres control pero también afecto.

Desde esta perspectiva se podría decir que aquellos estilos de crianza en los que los padres manifiestan niveles altos de control y afecto, llevan a un estilo de comportamiento autónomo y responsable en los hijos, debido a que éstas formas de interacción permiten que los individuos desarrollen la capacidad para controlar y dirigir su comportamiento y cumplir con las exigencias que le ponen sus padres y las otras personas (Morales y Salas, 2003); ya que los padres emplean el razonamiento y las sugerencias verbales, llevando con ello a que el niño desarrolle una capacidad de negociar. Esta capacidad de negociación según Rodrigo y Palacios (1998) surge dentro de un clima cálido y armonioso de interacción familiar, en donde se permite que los hijos expongan sus puntos de vista con respecto a las normas y límites establecidas por los padres, dando con ello lugar a un mayor conocimiento y comprensión mutua entre padres e hijos; lo cual conduce a la fomentación de la confianza, la autorregulación y la autodirección, que son elementos que le permiten al individuo configurar una identidad personal que lo lleve a una adecuada interacción social.

La realización de estudios posteriores a los de Baumrid, como los de Sroufe (1985, citado en Ato, Galián y Huéscar, 2007) corroboraron que un estilo de crianza alto en afecto y control pronostica una menor probabilidad de manifestar problemas de conducta, mejores relaciones con los iguales y mayores habilidades prosociales. Con respecto a estas últimas habilidades se han desarrollado diversos estudios, en los que se considera una íntima relación entre los estilos de crianza y el desarrollo prosocial de los niños. Uno de estos estudios es el desarrollado por Mestre, Samper, Tur y Díez (2001), en donde se aplicaron una serie de instrumentos para evaluar la percepción de los estilos de crianza de los adolescentes a partir de la relación con sus padres, el razonamiento y la conducta prosocial. Encontrando que aquellas relaciones familiares que los adolescentes caracterizan por la evaluación positiva del hijo, interés y apoyo emocional, junto

con la coherencia en la aplicación de las normas (control), son aquellas que resultan estar relacionadas con la conducta prosocial. Por el contrario aquellas relaciones que los adolescentes caracterizan cargadas de hostilidad, críticas y rigidez excesivas, junto con una actitud de rechazo o ignorancia del hijo inhiben la conducta prosocial.

Como lo muestra el anterior estudio, existen también estilos de crianza que traen para el individuo efectos negativos dirigidos a la agresividad y a la presencia de conductas hostiles e impulsivas dentro de las relaciones que establecen. Ello suele ocurrir cuando los estilos de crianza de los cuales se valen los padres se encuentran basados en altos grados de control y nula afectividad o cuando no muestran interés algunos sobre la crianza de sus hijos.

Autores como Sánchez (2002) señalan que “los niños agresivos tienden a ser criados por padres que los rechazan o tratan en forma punitiva, sin manejo adecuado de los límites...” (p. 61), es decir son padres que mantienen una conducta indiferente con respecto a sus hijos; en algunos casos ésta conducta suele ser hostil, debido a que son padres que recibieron un estilo de crianza en donde la violencia se encontró presente. Cuando los niños que son educados bajo estilos de crianza (autoritarios) en los que se ejerce el control mediante los golpes crecen suelen seguir los mismos patrones de crianza. En algunos estudios llevados a cabo como el de Lengua, Wolchik y West (2000, citado en Lozano, Galián y Huéscar, 2007), se encontró que un estilo parental de rechazo se encontraba asociado con los altos niveles de impulsividad en los niños.

Así mismo se ha encontrado que aquellos estilos de crianza en donde se muestra un alto nivel de control y poca afectividad, influyen sobre la aparición y mantenimiento de trastornos como la hiperactividad. Algunos estudios como el realizado por Raya, Herrero y Pino (2008), muestran que aquellos niños con hiperactividad desarrollan puntuaciones de riesgo con respecto a esta cuando presentan puntuaciones bajas en comunicación del padre, apoyo de la madre y

disciplina y autonomía del hijo, y muestran un menor riesgo cuando presentan puntuaciones altas en compromiso y distribución del rol. Razón por la que se podría decir que los padres de los niños hiperactivos son menos afectuosos, más controladores o más negligentes que los de los otros niños.

Como se puede observar los diferentes estilos de crianza que los padres ejercen sobre la educación de los niños, influyen de manera positiva o negativa sobre su desarrollo; razón por la cual, la forma en la que padre y madre ejerzan su paternidad / maternidad, en función de aquellos derechos y obligaciones que ambos tienen con respecto a la crianza de sus hijos, será determinante para la formación y desarrollo del niño dentro de la sociedad. Recordando que es dentro de la sociedad donde cada ser humano externaliza todo proceso que familiarmente adquiere; sin embargo, el proceso de socialización permite que las personas adquieran más hábitos socialmente deseados, por lo tanto este es un proceso en el cual los individuos podrán quedar capacitados para vivir como miembros de un grupo socialmente adecuado.

De esta manera, analizar la construcción social que se engendra desde el seno familiar, a través de los estilos de crianza que cada familia pone en práctica, nos permite apreciar como dichos estilos ponen en juego el papel de los géneros dentro de las interacciones familiares, siendo el género uno de los factores principales para el desenvolvimiento de cada uno de los miembros de la familia, pues en la mayoría de éstas todo está en función de los roles que se le ha asignado a las mujeres y hombres que componen la familia.

Por lo que el género en los estilos de crianza, se convierte en un aspecto importante dentro de la construcción social y personal de cada individuo, por ello en el siguiente capítulo el tema principal son los roles de género.

CAPÍTULO 2

ROLES DE GÉNERO.

Los seres humanos se desenvuelven en diferentes contextos que les permiten integrarse a la sociedad, la manera en la que son reconocidos e identificados dentro del entorno en el que se desarrollan depende principalmente de los roles de género que se aprenden y refuerzan a lo largo de la vida a través de los estilos de crianza. Es a partir de las diferencias físicas y biológicas que los individuos son reconocidos como hombres o mujeres dentro de la sociedad, y a partir de las cuales les son asignadas formas específicas de comportamiento que los llevan a asumir un modo propio de vida que deja ver aquellas prácticas atribuidas a cada género. Esta situación da lugar a que cada individuo adquiera un lugar específico dentro de los diferentes contextos en los que participa y se adecue a cumplir las exigencias que surgen dentro de éstos de acuerdo al género al que pertenece.

En este sentido se podría señalar que los roles de género aparecen como una “necesidad de establecer una diferencia entre el sexo y el actuar de los individuos” (Rodríguez, 2002, p. 18); mediante estos se busca la organización en la sociedad, es decir, que cada individuo tenga un lugar específico dentro de los contextos en los que participa de tal manera que se desenvuelva de acuerdo a las expectativas que se tienen con respecto a hombres y mujeres, con la finalidad de mantener el orden dentro de la sociedad así como la estructura del poder y las jerarquías que existen dentro de ésta.

Dado que la división de género se encuentra basada en aquellas condiciones anatómicas que distinguen a hombres y mujeres, es importante dentro del presente capítulo retomar el concepto de sexo del cual se parte para clasificar a los dos géneros existentes dentro de la sociedad, el femenino y el masculino. El concepto de sexo hace referencia a “las características biológicas naturales e inmodificables de los hombres y las mujeres” (Hernández y Vega, 2003, p. 7). La

correspondencia al sexo femenino o masculino es asignada a los individuos desde su nacimiento a partir de la apariencia externa de los genitales; sin embargo existen algunas otras características biológicas que hacen diferentes a un sexo del otro, como la capacidad de gestación, el amamantamiento y la menstruación que pertenecen a las mujeres y la masa muscular que otorga una ventaja física corresponde a los hombres.

Dentro de la sociedad, la significación sexual que reciben los cuerpos al nacer por poseer genitales masculinos o femeninos, no solo implica la adscripción de las personas a alguno de los grupos genéricos que existen, ya que en estos también se encuentra inmersa una construcción diferenciada de los seres humanos que determina las formas de actuar, pensar y relacionarse con los otros dentro de la vida cotidiana. Puesto que es a partir del reconocimiento del individuo como hombre o mujer que los padres manifiestan una serie de expectativas con respecto a las capacidades de sus hijos, por ejemplo que sea activo, fuerte e inteligente si es niño, o que sea cariñosa, sensible y sociable si es niña (Espinosa, s/f). Estas expectativas con respecto a los individuos dan lugar a una educación diferenciada en la que aspectos como la decoración de la habitación, la ropa, los juguetes y las formas de interacción entre padres e hijos se dan de manera particular. Por ejemplo algunos estudios muestran que los padres realizan juegos más activos con los niños que con las niñas y que ponen especial atención en la conducta de estos con respecto a las características antes señaladas, de tal forma que cada uno ponga en práctica aquellas conductas que se consideran adecuadas para uno y para otro.

Así, las diferencias biológicas que existen entre los sexos han constituido la base para la estructuración del género como lo señala Kaufman (1989 citado en Rodríguez, 2002); ya que es a partir del sexo que las personas construyen las relaciones personales con los demás; también es a partir de la pertenencia a un grupo genérico u otro, que hombres y mujeres aprenden a establecer relaciones formales diferentes en ámbitos públicos, del trabajo, la política, la familia, la

escuela, etc. De esta forma las ideas, las actividades, los sentimientos y las emociones que forman parte de la identidad de los individuos, no son más que el resultado de aquellos atributos sexuales que se le han asignado a cada uno de los géneros que se han construido a partir de la prohibición de lo que el otro es y hace.

Desde ésta perspectiva se podría señalar que el género resulta ser una construcción social, es decir, que es creado dentro de la sociedad por las diferentes instituciones que la constituyen (familia, escuela, religión, medios de comunicación, etc.), ya que son éstas quienes a través del establecimiento de una serie de normas, conductas, prácticas, expectativas y valores propios para hombres y mujeres dan lugar a la construcción de una identidad genérica. Es a través de la participación de los individuos dentro de diferentes contextos que adquieren e interiorizan aquellos roles que se le han atribuido a género, por ésta razón el género se convierte en un proceso de construcción social.

El hecho de que los individuos comiencen a vivir desde su nacimiento una serie de experiencias que los llevan a adquirir aquellas responsabilidades y exigencias de los diferentes medios en los que se desenvuelven, y que observen las formas de comportamiento de las personas que se encuentran a su alrededor, da lugar a que estos comiencen a construir una identidad propia al identificarse como pertenecientes al género femenino o masculino. De esta manera el género se convierte en una cuestión social que se mantiene y reproduce a través de las diferentes instituciones de la sociedad y el hacer de los individuos; y que por lo tanto es a su vez cambiante al encontrarse en función de los individuos, la cultura y la misma sociedad de la que forman parte.

El género que surge independientemente de las características anatómicas, fisiológicas, hormonales y cromosómicas de los individuos, diferencia a hombres y mujeres con la finalidad establecer un modo de vida propio para cada uno de los sexos y principalmente para organizar las relaciones sociales, buscando con ello

un orden social. Esta idea social que marca el destino de los seres humanos con una vida diferenciada, muestra la construcción de un imaginario colectivo que exige determinadas formas de comportamiento, valores y creencias para hombres y mujeres con la finalidad de que se ajuste a un orden ya establecido (Montesinos, 2002); situación que crea determinadas formas de relación entre los géneros, que difieren unas a otras dependiendo del tiempo y el espacio en el que se encuentren los individuos.

Autores como Buendía (1984, citado en Marín y Medina, 2003, p. 24) se refieren al género como “una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, que se dan a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos”; estos elementos tienen que ver con aquellos valores y las diferencias culturales que se dan en determinado contexto histórico, ya que estos determinan la construcción de los géneros existentes.

Por su parte Connel (2002) considera al género como “la estructura de relaciones sociales que se centra en el ámbito reproductivo y el conjunto de prácticas (que se rige por la estructura) que aportan distinciones entre los cuerpos dentro de los procesos sociales” (p. 10); es decir, este concierne aquellas formas de relación y aquellas actividades que los individuos realizan dependiendo de aquellas características biológicas que posean, es en base a estas diferencias que los seres humanos construyen una identidad diferenciada, en el que hombres y mujeres realizan actividades propias del género que los distinguen del otro.

Siguiendo los aspectos antes planteados, autoras como Martha Lamas (1986) señalan que el género se refiere al conjunto de conductas atribuidas a hombres y mujeres, las cuales se desarrollan a partir de la diferencia sexual que existe entre los individuos; estas conductas engloban todas aquellas actividades, normas y valores que hombres y mujeres practican de manera diferencial. Es a través de la cultura y la historia que se han creado formas diferenciales de percepción con

respecto a cada uno de los sexos, de tal manera que se le han asignado a cada sexo una serie de prescripciones, formas de actividad, normas y características psicológicas que han llevado a que hombres y mujeres desempeñen diferentes papeles de género.

Cuando las personas adquieren y ponen en práctica una serie de comportamientos que la sociedad manifiesta como propios de cada género, es porque estos han sido asignados a alguno de los géneros existentes, y porque tienen la convicción de pertenecer al sexo femenino o masculino. Por lo cual se puede señalar que en el género se articulan tres aspectos como lo son: (Lamas, 1986)

- **La asignación, atribución o rotulación de género.** Este hace referencia a la asignación del género al recién nacido a partir de la apariencia de los genitales. Hay veces en las que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y no se detecta esta contradicción, o no se prevé la solución, generando con ello graves trastornos.

- **La identidad de género.** Esta se establece entre los dos y los tres años de edad; hace referencia al reconocimiento del niño y la niña como parte del género masculino y femenino respectivamente. Este se manifiesta a través de las actividades, sentimientos, actitudes del niño o la niña, así como también a través del juego y los comportamientos de cada uno. El sentimiento de pertenencia que lleva a los individuos a decir “soy niña” o “soy niño” se entiende como la conciencia y la autopercepción de su identidad genérica. De esta percepción se distingue el “soy masculino” o “soy femenina” pues esta difiere de la primera ya que esta última se consolida hasta que el individuo comprende la manera en la que sus padres desean verlo (a) expresar su masculinidad o feminidad, es decir, la manera que como debe comportarse para ser un niño o una niña.

- **El rol de género.** Este se refiere al conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Así como las expectativas que se tienen con respecto a aquellos comportamientos que son adecuados para una persona que posee un sexo específico. Esta serie de conductas correspondientes al sexo masculino y femenino son prescritas por la estructura social, ya que son las instituciones quienes señalan las funciones de hombres y mujeres dentro de la sociedad.

Cuando un individuo es asignado al género femenino o masculino desarrolla una identidad de género y conductas específicas que lo hacen ser hombre o mujer; sin embargo es importante considerar que mediante esta lógica binaria, la conceptualización de los géneros queda en términos “del uno y el otro”, en un juicio en el que uno se convierte en sujeto y el otro en objeto (desvalorizado). Por lo que de acuerdo con Burin y Meler (2001), el género como categoría de análisis tiene tres rasgos principales.

1.- Es siempre relacional: nunca aparece de forma aislada sino marcando su conexión entre el género femenino y el género masculino, tales relaciones son básicamente de poder y podemos decir que su establecimiento se da principalmente dentro del contexto familiar, en donde se gesta la subjetividad masculina y femenina.

2.- La noción de género se trata de una construcción Histórico-Cultural: Esta se fue produciendo a lo largo del tiempo de distintas maneras. De tal forma que los discursos históricos han implicado relaciones de subordinación en las significaciones del género, con un peso muy importante otorgado a instituciones tales como la religión, criterios médicos y científicos, así como a los aparatos jurídicos.

3.- La noción de género suele ofrecer dificultades cuando se le considera un concepto totalizador, ya que nos construimos como sujetos a través de

diversos factores tales como la raza, la religión, la clase social, etc. Por lo que el género nunca aparecerá de forma pura sino entrecruzada con estos y otros aspectos determinantes de la subjetividad humana. (pp. 20-21).

La asignación de conductas específicas para hombres y mujeres dentro de la sociedad marca una desigualdad entre los géneros que se encuentra basada en la concepción social que se tiene con respecto a los hombres y las mujeres. Mientras que a éstas últimas se les ha conceptualizado a partir del cuerpo y se les ha asignado al ámbito privado; al hombre se le ha conceptualizado de acuerdo a una serie de características culturales, que identifican la razón y el poder como una forma de ser hombre, asignándoles con ello al ámbito público.

Esta construcción social dicotómica de lo masculino y lo femenino basada en la división cultura-naturaleza, marca una serie de diferencias polarizadas entre los sexos en donde emergen características dicotómicas como: razón-intuición, público-privado, subjetivo-objetivo, o activo-pasivo; que definen las actividades y formas de vida de hombres y mujeres, estableciendo así estereotipos rígidos que limitan la potencialidad de los seres humanos para desarrollarse en los diferentes ámbitos enmarcados dentro de la sociedad (Fernández, 1996); lo cual a su vez lleva al establecimiento de una valorización diferenciada entre los géneros, que da lugar a la presencia de jerarquías que otorgan un lugar preponderante al hombre dentro de la sociedad. Situación que finalmente favorece la desigualdad y por lo tanto lleva al sometimiento de la mujer con respecto al hombre, dado que desde hace años la sociedad se encuentra basada en una estructura patriarcal en la que se encuentran inmersas una serie de ideas, prejuicios, costumbres y leyes que favorecen a los hombres y oprimen a la mujer, se sigue considerando a la mujer inferior al hombre dada la naturaleza que la define.

La capacidad reproductiva que tiene la mujer ha influido de manera importante en la identidad femenina y la construcción de su rol dentro de la sociedad; ya que a partir de ésta se le ha asignado el desarrollo de tareas domésticas y la convivencia

en el ámbito privado o familiar, convirtiéndose con ello en la educadora, socializadora y la encargada de formar la personalidad tanto de ella como de sus hijos. En este sentido es la mujer la que se encarga del cuidado de la casa, del mantenimiento doméstico y el cuidado de la familia. Esta serie de comportamientos han llevado a que se le estipulen una serie de rasgos naturales como lo son el ser amorosa, altruista, dedicada, desprendida, abnegada, además de lograr su realización a través de los otros. Por lo que la relación que establece con su pareja aparece con una connotación positiva, al ser quien satisface las necesidades psicológicas y emocionales de este, dados los rasgos que se le otorgan a la mujer. Como madre es la que establece y dirige la relación con los hijos tanto en la parte afectiva como en la educación.

Mientras que a la mujer se le ha concebido y se le han asignado una serie de actividades y comportamientos dentro del ámbito privado, al hombre se le ha construido socialmente de acuerdo a la asignación de una serie de características culturales que depositan en él el poder y la autoridad dentro del ámbito público, éste poder hace referencia a “la capacidad de un individuo o grupo de individuos para hacer que otros hagan lo que él desea” (Montesinos, 2002, p. 47). Es debido a éste poder que el hombre aparece en los niveles más altos de las estructuras jerárquicas, es quien ocupa posiciones importantes en los contextos políticos y económicos de la sociedad. De esta manera se convierte en el proveedor de los recursos materiales que sostienen la vida familiar; la cual es una característica del rol masculino, que trae consigo la posesión del control y la autoridad dentro del ámbito familiar, ya que es él quien dirige la vida familiar.

De acuerdo a ésta serie de actividades y formas de comportamiento a los hombres se le han atribuido una serie rasgos como los son la fuerza, la protección, poder, dominio, virilidad, valentía, fortaleza, responsabilidad, honor y la racionalidad; a los cuales deben acceder y mantener para ser verdaderos hombres (Jiménez, 2003). Conforme a éstas existe una negación a mostrar su necesidad de apego, dependencia y cariño con sus hijos y mujeres y también negar la necesidad que

estos últimos tienen de su ternura, comprensión y participación afectiva dentro de la familia. En este sentido poco se involucran en la educación y la relación con sus hijos, con ello se limita a desarrollarse en el contexto laboral, dejándole así la responsabilidad de la familia a las mujeres.

Las características que se han generado con respecto a los hombres y a las mujeres han dado lugar a estereotipos de género, los cuales se consideran como “aquellas creencias populares que caracterizan a un grupo social y sobre el cual hay un acuerdo básico” (González, 1999, p. 79), es decir, son aquellas características que definen a un grupo y que son aceptadas de manera colectiva. Razón por la cual se convierten en imágenes aceptadas y transmitidas de generación en generación, que tienen como fin mantener los valores e ideologías de la cultura. En el caso específico de los estereotipos de género, se podría considerar que estos son un reflejo de aquellas creencias sobre las actividades, valores, características y rasgos que distinguen a hombres y a mujeres (Delgado, Novoa y Bustos, 1999); mediante estos se pretende definir como deben de ser y comportarse aquellos individuos que pertenezcan al género femenino y masculino. Creando con ello una imagen social que se ve reforzada dentro de las diferentes instituciones que la componen; las cuales limitan y catalogan a los individuos dentro de la sociedad; ya que a través de la imagen que estas proyectan dentro de la sociedad se generaliza el ser hombre y el ser mujer, situación que conlleva a la discriminación y a que se consideren como anormales a aquellos que no se comporten conforme a estos estereotipos.

Algunas características que definen a hombres y a mujeres dentro de algunos contextos y / o grupos sociales y que forman parte de aquellos estereotipos que se han creado con respecto a cada género se pueden resumir en:

HOMBRE	MUJER.
<p>CULTIVO DE LA RAZÓN. FUERZA. VALOR. TRABAJO.</p> <p><u>POLITICA.</u></p> <p>ÁMBITO PÚBLICO*</p>	<p>CULTIVO DEL SENTIMIENTO. ABNEGACIÓN. DEBILIDAD. TERNURA.</p> <p><u>HOGAR.</u></p> <p>ÁMBITO PRIVADO**</p>

TABLA1. Características sociales otorgadas a hombres y mujeres

*Espacios (empresas) y acciones (manejo de tecnologías) vinculados con la producción y la política.

**Espacio (la casa) y acciones (por ejemplo cocinar) vinculadas a la familia. (Instituto nacional de las mujeres 2004. P. 10).

Las diferencias que existen entre los géneros masculino y femenino con respecto a los roles que cada uno desempeñan dentro de la sociedad y los atributos que se les han otorgado a estos, han contribuido a que en algunos casos el género masculino mantenga una condición de vida privilegiada, que les permita actuar, convivir y comportarse libremente dentro del ámbito público y privado. Con ello parece que algunas mujeres se ven en una desventaja que las podría condicionar a vivir dentro de una estructura patriarcal, que limita sus formas de comportamiento, de relación y las actividades que realizan; las cuales en comparación con los hombres son dirigidas al ámbito privado y cuestionadas cuando no se encuentran dirigidas a las condiciones naturales que las definen. Así como éstas diferencias influyen en las condiciones de vida de ambos grupos genéricos, las relaciones que se establecen entre ambos también se ven influidas por los roles y rasgos de ambos; siendo el hombre aquel que mantiene el poder dentro de las relaciones, ya que es éste quien toma ventajas sobre la mujer al asignarle la realización de las tareas domésticas, el cuidado de la casa y la persona. Al poner en práctica estas conductas e interiorizarlas como parte del ser hombre o mujer, los individuos mantienen la desigualdad entre los géneros, la cual se ha desarrollado debido

primordialmente a la apropiación de cada uno de las conductas femeninas y masculinas.

La apropiación de los roles de género se realiza durante el proceso de crecimiento de los individuos mediante la socialización, la cual es considerada por autores como Coloma (1993) como aquel “proceso a través del cual el individuo aprende e interioriza contenidos socioculturales a la vez que desarrolla y afirma su identidad personal bajo la influencia de agentes exteriores” (Pág. 33). Otros autores como Romero (2000) hacen referencia a la socialización como a “todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa” (p.23). Desde ésta perspectiva podríamos entender que la socialización se da en interacción con los otros a través de nuestra participación en los diferentes contextos en los que nos movemos, ya que es mediante la observación, el lenguaje y las acciones que realizamos dentro de diferentes instancias sociales que nos relacionamos con los demás y aprendemos e interiorizamos las normas, valores, tradiciones, etc, socioculturales.

Estas instancias moldean la conducta de los individuos a través de la aprobación de las conductas consideradas como propias para cada género y el castigo ante la realización de aquellas conductas que corresponden al sexo opuesto, generando con ello la interiorización de las actitudes y roles que les corresponden; situación que los lleva a conformar una identidad propia de género. Dado que es en relación con los otros que los individuos conforman ésta identidad, podemos señalar la importancia que juega el lenguaje dentro de éste proceso ya que como lo menciona Lamas (1986) “el infante a través del lenguaje y del conocimiento acerca de su diferencia anatómica, estructura e identifica en todas sus manifestaciones la actitud de lo masculino y lo femenino, convirtiéndose en un tamiz por el que pasan todas las experiencias” (p.194). Debido esencialmente a que es a partir de las diferencias biológicas y del lenguaje que es reconocido como hombre o mujer, a través de éste último se le nombra y se le asigna un lugar dentro de la familia, así

mismo el lenguaje se convierte en un importante medio a través del cual se le exigen y transmiten las conductas que debe realizar para formar parte de un grupo genérico.

Si bien es cierto que el lenguaje juega un importante papel dentro de la construcción del género como lo menciona Lamas (1986), ya que a través de éste se reconocen las actitudes consideradas dentro de la sociedad como masculinas y femeninas; debemos considerar también que la interacción y la participación de los individuos dentro de los diferentes contextos en los que se desenvuelven juegan un papel importante ya que es a través de la reproducción de determinadas conductas y actitudes que los individuos desempeñan en su vida diaria, que los individuos comienzan a construir su propia identidad. Dado que es a través de la participación en diferentes instancias que se aprende a adoptar conductas consideradas como adecuadas para hombres y mujeres, a continuación retomaremos algunas instancias sociales que colaboran con la construcción de la identidad genérica en los individuos.

Algunas de las instancias sociales que acreditan los roles de género como una cuestión natural a la que se deben sujetar los individuos para integrarse a la sociedad, y que por lo tanto ejercen una presión de castigos y recompensas para que los individuos desarrollen las características acordes a su género son (Hernández y Vega, 2003):

La familia

La familia es uno de los primeros contextos de socialización en donde los niños aprenden una serie de comportamientos, actividades, normas y valores para hombres y mujeres; ya que desde pequeños reciben una significación y un trato diferente por parte de los padres cuando son niñas o niños. El aprendizaje de cada una de las características propias de cada género, se debe a la imitación de las conductas que realizan los padres del mismo sexo, así como también al

reforzamiento de aquellas conductas que son propias para los hombres o las mujeres, o el castigo ante la presencia de aquellos rasgos asociados con el sexo opuesto. De esta manera los niños son alentados a realizar actividades físicas por ser audaces, fuertes, independientes, hábiles y valientes, estimulando con ello actividades que se desarrollen en ámbitos públicos. Mientras que a las niñas se les educa con limitaciones para realizar actividades físicas y fuera del hogar, estimulando la realización de actividades que tengan que ver con la maternidad y el cuidado familiar.

Las adquisición de los roles de género se ven reforzados dentro del hogar a partir de actividades como el juego, en donde se observan una serie de conductas particulares para niños y niñas; mientras que los primeros son dirigidos a jugar a “indios y vaqueros, policías y ladrones, superman o tarzan”, las niñas suelen elegir temas como “las mamás o las maestras”, moviéndose de esta manera dentro de las características del género al que pertenecen.

Así como el juego se encuentra dirigido a actividades pertenecientes al sexo que les corresponde a niños y a niñas, la diferente elección de juguetes entre estos, es otra característica del aprendizaje que estos tienen con respecto al género; ya que mientras que los niños tienen más vehículos, juguetes espacio-temporales (como relojes, magnetos, juguetes del espacio) equipos de deportes, animales, máquinas, juguetes militares y materiales de arte y educativos; las niñas muñecas poseen casas de muñecas, artículos domésticos, como los “trastecitos” y las estufas. Esta situación no hace más que mostrar como los niños al utilizar e idealizar una serie de juegos basados en personajes heroicos, avances tecnológicos, y contextos públicos, interioricen los atributos del poder otorgados al sexo masculino así como su desarrollo en el ámbito público. Mientras que las niñas al poseer y practicar una serie de juegos enfocados a la maternidad, se preparen para cumplir con el rol social de la mujer en torno a la casa.

Dado que éstas conductas son reforzadas por los padres, dentro del contexto familiar, se considera a este como aquel en el que se desarrollan las características de los roles de género.

La Escuela

El aprendizaje que se adquiere dentro del contexto familiar se refuerza en otro ámbito de socialización como la escuela. Dentro de ésta transmiten una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que llevan a los individuos de manera consciente a adquirir características propias de los hombres o las mujeres. Este se da a través de los libros, que muestran a mujeres y hombres realizando actividades que se han considerado propias de cada sexo, como: amas de casa, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etc. Así mismo el uso de cuentos infantiles para la transmisión de los valores sociales, muestran los ideales de la figura femenina y masculina dentro de la sociedad. Mientras que a la primera se le muestra el ideal de casarse, atender a los demás, etc, a los niños se les muestra el ideal de valentía, fortaleza, y actividad características del género masculino.

Por otra parte las actitudes de los maestros y maestras influyen en las niñas y los niños desde la transmisión del aprendizaje hasta las conductas propias de cada uno de los sexos. En las aulas de clase se les exige a los niños mejores calificaciones a los niños que a las niñas en materias difíciles. Esta diferenciación educacional da pie a la aparición de profesiones u oficios exclusivos de un sexo u otro, como la ingeniería, electrónica o la mecánica que son oficios propios de los hombres, mientras que secretariado, cocina, corte y confección o enfermería son vistas como femeninas.

La religión

La religión es otra de las instituciones que tienen como función el mantenimiento y reproducción de los roles de género. Debido a que ésta como un conjunto de creencias y prácticas institucionalizadas que abordan el significado de la vida, transmiten comportamientos rígidos y estáticos que distinguen a hombres y mujeres. Es a través de las creencias y la fe que se difunden un conjunto de valores y roles que sancionan o premian ciertos comportamientos de hombres y mujeres.

Dado que ésta institución se encuentra regida por las escrituras de la Biblia, se preserva la posición privilegiada de los hombres, y se limita la capacidad de acción y pensamiento de las mujeres. Pues los varones están hechos a semejanza de Jesús, quien viene a ser la imagen máxima representado por un varón, gracias a este símbolo, es que el ser hombre adquiere mayor importancia, posteriormente se ve reflejado en las tradiciones y cultos religiosos en los que ser mujer queda sujeta a la abnegación y al servicio de los hombres, pues como mujeres deberá verse limitada su capacidad a meramente la procreación y cuidado de los niños, mientras que la inteligencia y el poder quedara como sinónimo de hombre(DIOS).

Todo lo que en primera instancia aprendemos en la familia, la escuela y finalmente la iglesia, se ve reforzado por los mensajes que transmiten los medios de comunicación.

Medios masivos de comunicación

Los medios masivos de comunicación hacen referencia a las diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad. Algunos de los medios de comunicación destacados son: la televisión, la prensa, la radio, el cine y el video. A través de estos se difunden y mantienen una serie de estereotipos sobre la forma de actuar, pensar y sentir de las mujeres y los

hombres, y se muestran las formas de aceptación y rechazo con respecto a la adopción o la trasgresión de aquellas conductas propias de hombres y mujeres que se presentan y difunden a través de estos medios.

Por lo tanto, dentro de los diferentes medios de comunicación se manejan estereotipos que proponen la idea de que los hombre son dueños del espacio público, al presentarlos como sujetos importantes, exitosos, violentos, aventureros, intrépidos, fuertes, y conquistadores. Como ejemplo se tienen las diferentes novelas y películas mexicanas en las que se muestra al hombre como proveedor de la familia, hombre exitoso en el trabajo y en la relación con el sexo opuesto. Mientras que las mujeres son representadas como madres y amas de casa abnegadas, dulces, buenas, indefensas, inseguras, dependientes e inmersas en el espacio privado. Un claro ejemplo de la representación femenina que se origina en los medios de comunicación la encontramos en las películas que muestran a una mujer entregada a sus hijos y a su marido, una mujer sufrida, que encuentra la felicidad a través de los otros.

La presentación de sujetos cargados de características genéricas dentro de los medios de comunicación, así como la transmisión de una educación diferenciada para hombres y mujeres dentro de instancias sociales como la familia, la escuela y la religión, trajo consigo el desarrollo de una sociedad compuesta en su mayoría por hombres masculinos y mujeres femeninas, es decir, era una sociedad en la que tanto hombres como mujeres se comportaban de acuerdo a las exigencias que se presentaban dentro de los diferentes contextos en los que se desenvolvían, en el caso de las mujeres éstas se desarrollaban dentro del hogar y estaban al cuidado de los hijos; mientras que los hombres se desenvolvían dentro del ámbito laboral primordialmente. Hoy en día los individuos han dejado de lado aquellas conductas exclusivas de hombres y mujeres, y han comenzado a adoptar nuevas formas de comportamiento que les permiten crecer y desarrollarse dentro de los diferentes contextos sociales.

Ha sido a través de la interacción con los otros dentro de los diferentes medios o contextos que se han generado cambios importantes con respecto a los roles de género, ya que es dentro de instancias sociales como las antes descritas donde los individuos adquieren información nueva que les permite reafirmar o replantear aquello que consideran como femenino o masculino.

Los cambios que se han generado dentro de instancias sociales como la familia, la escuela y los medios de comunicación han generado nuevas formas de comportamiento en los individuos; por ejemplo actualmente tanto padres como maestros han manifestado cambios importantes en la educación de los niños, como el hecho de alentar la formación universitaria tanto en hombres como en mujeres, así como también alentar una mayor convivencia entre ambos grupos genéricos, o el hecho de considerar a ambos capaces de resolver cualquier problema en el hogar o en las diferentes materias escolares. Por su parte los medios de comunicación se han encargado de difundir una nueva imagen y percepción de la imagen masculina y femenina; ya que se puede observar a mujeres independientes, que trabajan, estudian y mantienen a su familia; y a hombres que muestran una mayor preocupación por su familia.

Diversos estudios como el llevado a cabo por Galán (2007) muestran que la imagen de las mujeres dentro de la televisión ha cambiado ya que en diferentes series se muestra a la mujer desempeñando puestos que tradicionalmente eran ocupados por hombres convirtiéndose así en policías, detectives, doctoras, periodistas y en algunos casos ocupando puestos de responsabilidad. Por otra parte estudios realizados con respecto a la publicidad muestran que la imagen de la mujer dentro de ésta ha cambiado ya que el rol femenino se caracteriza en ésta por: desempeñar funciones más importantes en el anuncio, mostrarse más fuerte y segura, es un mujer que trabaja y ocupa puestos de responsabilidad, así mismo se muestra como aquella que toma la iniciativa en el amor; además de ello se observa a hombres y a mujeres colaborando en la tareas del hogar (Garrido,

2007). A través de estos resultados se pueden observar los cambios que se han generado con respecto a la representación femenina y masculina en televisión.

De esta manera los individuos construyen identidades que integran nuevos comportamientos de género que no se limitan a aquellos estereotipos tradicionales en donde el ser hombre y / o mujer significaba ser excluyente el uno del otro; ya que hoy en día se puede observar a mujeres que además de desempeñar aquellas funciones enfocadas a la maternidad se desarrollan dentro del ámbito laboral, toman sus propias decisiones, son independientes, se preocupan por su bienestar y salud y por su autorrealización como personas, etc. En cuanto a los hombres se observa la práctica de comportamientos enfocados a la familia y al desarrollo de la misma, además de aquellos enfocados a su desarrollo dentro del ámbito laboral; así como también una mayor preocupación por su bienestar personal.

Uno de los primeros contextos en los cuales se observó la incorporación de éstas nuevas formas de comportamiento fue el ámbito laboral, el cual tras una serie de acontecimientos sociales y culturales dio lugar a una nueva percepción del hombre y la mujer dentro de la sociedad.

El trabajo.

Hoy en día aunque se mantienen muy presentes estos roles de género dentro de la sociedad, los cambios culturales, económicos y políticos han llevado a la incorporación de nuevas funciones y papeles para hombres y mujeres. Estos cambios se originaron desde los sesenta, cuando distintos movimientos contraculturales de la época dieron lugar a nuevos valores que permitieron que lo masculino y lo femenino perdieran sus características diferenciadas de antes. Dentro de estos movimientos encontramos al feminista, que busca “recuperar para las mujeres los atributos y capacidades asignadas a la masculinidad como la economía, política y ciencia” (Montesinos, 2002, p.20). Además de estos cambios,

la idea de la modernización trajo consigo la transformación económica del país, que llevó a la incorporación progresiva de la mujer al contexto laboral y al mismo tiempo su desarrollo en el contexto político.

Cuando la mujer se incorporó al contexto laboral, un ámbito que era exclusivo del género masculino, se comenzaron a registrar importantes cambios culturales que permitieron identificar el surgimiento de una nueva sociedad. En primer lugar su incorporación al trabajo trajo consigo nuevas expectativas con respecto a las actividades que le eran otorgadas a las mujeres anteriormente, las cuales se limitaban al hogar. Estas expectativas se transformaron de manera positiva con el paso de los años; ya que de la realización de actividades educativas y el trabajo en oficinas, estas pasaron a realizar actividades laborales que anteriormente eran consideradas masculinas. La remuneración de la mujer la colocó en una posición diferente en la relación con su pareja, ya que le permitió poco a poco participar en la toma de decisiones con respecto a la educación de sus hijos y sobre el gasto familiar. Estas actividades la condujeron a su independencia económica.

Otro de los efectos que trajo la inmersión de la mujer en el ámbito laboral fue la transformación de la dinámica familiar basada en la responsabilidad proveedora del hombre y la responsabilidad reproductora para la mujer, ya que el ingreso de la mujer al mercado laboral da lugar a la generación de nuevas prácticas familiares que permiten el desarrollo de la mujer en el trabajo y del hombre en la familia. Aunque en un principio la incorporación de la mujer fue vista como una forma de colaboración con el hombre, la situación se transformó cuando esta comenzó a introducirse en todas las áreas de la actividad económica y accedió a niveles de educación superior que le permitieron adquirir ventaja dentro del ámbito público.

La transformación de la mujer ha obligado al hombre a cambiar su identidad y los roles que socialmente se le han asignado. Esta transformación en un principio implicó una crisis para el hombre ya que aquellos valores referidos al poder y el dominio del ámbito público se vieron cuestionados ante la inserción de la mujer al

mercado de trabajo, situación que produjo en los hombres la apatía, el retraimiento y la pérdida de confianza en la capacidad de asumir las obligaciones de esposo y padre. Sin embargo hoy en día estos reconocen el trabajo de sus parejas y buscan construir relaciones más igualitarias, aunque siguen percibiéndose como proveedores y responsables del bienestar de la familia (Montesinos, 2002).

Además de estos cambios en la esfera pública los hombres han manifestado cambios importantes con respecto a las relaciones y actividades que desempeñan en el ámbito privado, en dónde si bien muestran una resistencia a la realización de actividades domésticas, en su papel de padres reconocen la importancia de establecer una mayor implicación con respecto a la crianza y la educación de sus hijos, rompiendo con ello el vínculo mediado por la madre, quien anteriormente era la que establecía el lazo entre padre-hijos.

La transformación en los modos de vida tanto de hombres y mujeres que se observan a través de: la incorporación de la mujer al mercado laboral, la distribución más igualitaria de tareas familiares, autonomía económica de las mujeres, mayor libertad sexual e igualdad de oportunidades, han generado una ruptura con los roles de género tradicionales, en los que se establecían diferencias significativas entre ambos que generaban la desigualdad; dando con ello lugar a relaciones más igualitarias en las que ambos tienen la oportunidad de desarrollarse en el ámbito público y privado. Aunque se debe considerar que hoy en día siguen existiendo resistencias ante estos cambios dado, dado que los roles genéricos tradicionales, son aspectos que hablan de una ideología desarrollada en una estructura patriarcal que se ha venido reforzando durante varios siglos.

Dado que los cambios que se han desarrollado en los roles genéricos surge de una serie de cambios políticos, económicos y socio-culturales, estos nos muestran como la sociedad, vía cultura, ha generado estos roles a partir del de formas comportamientos específicos para cada género dentro del ámbito público y privado. De esta manera podemos señalar que los roles de género se establecen

y mantienen por un sistema de creencias, adscripciones y expectativas sociales (Montesinos, 2002) que se desarrollan en un contexto social específico que demanda características propias a hombres y mujeres para la organización social. Por lo tanto aquellos cambios que se generen con respecto a estos roles, serán producto de la persona y de los cambios sociales y culturales que se generen dentro de la sociedad; ya que el individuo influye sobre ésta última la cual a su vez influye en el individuo. En este sentido los cambios que se generen tendrán lugar debido a que los roles no son más que una construcción imaginaria que asigna simbólicamente a hombres y mujeres una serie de conductas y rasgos que se convierten en un modo de vida.

Para que las mujeres y los hombres desarrollen una nueva identidad genérica y nuevos roles de género, es importante que se generen una serie de cambios culturales que liberen por una parte al hombre de las presiones que la sociedad patriarcal le ha otorgado, y que por otra que dejen de generalizar que el destino de la mujer es cumplir con su papel de madres; ya que desde hace años las diferencias biológicas que determinan los géneros se han tomado como pretexto para argumentar las desigualdades entre hombres y mujeres, claro ejemplo de ello se manifiesta en la diferenciación del trabajo entre estos, en donde se argumentaba que las mujeres no están biológicamente preparadas para asumir determinados puestos y / o responsabilidades de poder. Por lo que esta noción biológista llevó durante muchos años a las mujeres asumir su papel de esposa y madre dentro del hogar y de la sociedad.

El hecho de que existan diferencias biológicas entre hombres y mujeres juega un importante papel para la distinción del género femenino y masculino, sin embargo no debemos pasar por alto que ésta no puede determinar el comportamiento de hombres y mujeres, ni tampoco considerarlas como fundamento para justificar o explicar la inequidad entre los géneros.

Actualmente, podemos ver un amplio panorama en el que las mujeres se están viendo inmersas en ámbitos que anteriormente eran asignados a los hombres, quienes si bien es cierto mantienen muchas de las características que les han sido asignadas socialmente han manifestado algunos cambios que favorecen su crecimiento personal, como el hecho de desenvolverse más en el ámbito privado. Por otro lado podemos observar que aquella sociedad enmarcada en un sistema patriarcal que favorecía al género masculino en los diferentes contextos sociales ha perdido lugar dentro de la sociedad en la que hoy en día nos encontramos; ya que podemos observar que en ésta tanto el hombre como la mujer juegan un papel importante en el desarrollo de la misma, siendo una sociedad en la que ambos buscan alcanzar sus intereses. Con ello se genera una nueva estructura social en la que las instituciones no solo favorecen al género masculino sino que también se toman en cuenta las necesidades de las mujeres; con ello se queda atrás el régimen del patriarcado como una huella negativa del pasado que dejaba de lado los intereses y necesidades de las mujeres; dado que a través de este durante muchos años se marcó la desigualdad entre hombres y mujeres, y se dejó a ésta última como objeto del primero quedando en función de este y sus intereses. Sumándole a esto los avances científicos y en especial los avances en la medicina respecto a la reproducción asistida, encontramos fuertes dificultades por las que los niños de nuestros tiempos están pasando, debido a que los estilos de crianza, los roles de género y las construcciones sociales que giran alrededor de los individuos los hacen confrontarse con una realidad que amenaza a la “tradicción”.

Es Burin y Meler (2001) quienes comentan que la liberación femenina, los divorcios, las tecnologías, las adopciones, y las relaciones homosexuales entre otras cosas, vienen a marcar profundas modificaciones y es necesario evaluar las primeras experiencias innovadoras, sus problemas y dificultades no previstos, para crear nuevas representaciones, prácticas y éticas en la relación entre los géneros sexuales, en especial respecto a sus responsabilidades y derechos parentales (p. 119)

Los problemas que pueden desatar las supuestas innovaciones en cuanto a los papeles de los hombres y mujeres, son sumamente riesgosos dentro de esta sociedad, ya que no es tan fácil abordar cuestiones en las que la integridad y valores (tradicionales) de cada individuo pudiesen verse afectados gracias a las supuestas invenciones y / o nuevas formas de pensar, recordando que en México el machismo ante todo es una práctica que sigue latente por lo que sería adecuado evaluar e indagar los riesgos que pudiesen traer la llamada liberación femenina, la liberación gay, la reproducción asistida, entre otras tantas llamadas nuevas formas de vida y de pensamiento.

Por lo anterior es importante subrayar la importancia de la sociedad dentro de nuestro desarrollo individual, familiar y colectivo, pues como se mencionó en el capítulo anterior, la familia viene a ser el cimiento de las sociedades, en las cuales se encuentra la génesis de lo que en este capítulo denominamos roles de género, así como de los estilos de crianza, por lo que en el capítulo siguiente indagaremos detalladamente acerca de la construcción social de ser hombre y ser mujer.

CAPÍTULO 3

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE SER HOMBRE Y SER MUJER.

Dentro de nuestra sociedad los seres humanos se comportan y se relacionan con los demás de manera diferencial dependiendo del género al que pertenecen; la forma en que adquieren y ponen en práctica aquellos valores, habilidades, actitudes y formas de comportamiento pertenecientes a hombres y mujeres depende principalmente del proceso de construcción mediante el cual se definen como hombres y mujeres. Este proceso de construcción que los seres humanos experimentan para adquirir una identidad en la que se encuentra inmerso el ser hombres o mujeres, si bien se justifica a partir de las diferencias biológicas que existen entre estos constituye un proceso de construcción social que se encuentra determinado por la cultura, la cual se define como “el conjunto de valores, orientaciones, actitudes, expectativas, normas, conductas y prácticas de un sistema social específico” (Montesinos, 2002, p. 152). Es a través de esta que hombres y mujeres construyen su propia identidad y personalidad fundamentada en aquellos aspectos socioculturales que la misma sociedad establece y refuerza.

La familia constituye la primera referencia de la identidad entendida esta última como “un proceso de construcción en el que los individuos se van definiendo así mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larrain, 2003, p. 32). Es dentro de la familia en donde los niños aprenden aquellos valores, principios, normas y prácticas de la cultura, así como también a hablar y a registrar formas de interacción y conductas asociadas con el ser hombre y ser mujer, adquiriendo de esta forma su propia identidad, mediante la cual establecen las diferencias entre el yo y la alteridad de los otros individuos, es decir, se toma conciencia de sí mismo y del lugar que se ocupan en el mundo y en relación a los demás (Martínez & Bonilla, 2000). Debido a que la identidad se desarrolla en relación con los otros, esta conlleva a una construcción y co-construcción mutua

entre ambos; en la cual el medio actúa sobre el sujeto y este a la vez modifica a su entorno en la medida en que participa dentro de él.

Al hablar de la participación del sujeto en diferentes contextos nos referimos a que este siempre está implicado en diferentes prácticas sociales Dreier (2005); es decir que se relaciona, interactúa y desenvuelve en diferentes contextos locales, que se encuentran situados y vinculados en una estructura social, y dentro de los cuales la participación difiere en función de los propósitos y preocupaciones del individuo. Estos contextos se interrelacionan en la medida en la que el individuo se mueve en ellos y a través de ellos para conformar su propia identidad; la cual se va construye a lo largo de nuestra vida y por lo tanto puede modificarse de acuerdo a la participación que tengamos dentro de los diferentes contextos. De esta manera se entiende la identidad en una forma dinámica que tiene un origen externo e interno en el que los agentes de socialización juegan un papel determinante para que los individuos se integren a la sociedad, a través de la adquisición e interiorización de aquellos valores, actitudes, habilidades, comportamientos y roles sociales asignados a hombres y a mujeres. Son estos agentes de socialización los que les brindan a los individuos las competencias necesarias que les permiten equilibrar y armonizar sus propios intereses con los requerimientos de la sociedad.

Así mismo las personas con quienes se desenvuelven les permiten abordar eficazmente los problemas de la vida cotidiana gracias a los recursos y apoyos que estos le brindan (Rogoff, 1993) dentro del proceso de socialización que experimentan desde pequeños. De esta forma el sujeto adquiere y transforma lo aprendido en los contextos de socialización poniéndolos en práctica dentro de la vida cotidiana guiándose por las demandas que se presenten dentro de los contextos en los que participa, cumpliendo así los estándares sociales.

Si bien es cierto que la identidad de los seres humanos se construye desde la infancia a través de aquellos agentes de socialización que nos rodean y dentro de

los cuales se participa de manera activa, ésta implica un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, durante este proceso la identidad puede modificarse de acuerdo a los contextos en los que participamos; de tal manera que la construcción de la identidad implica una renegociación a lo largo de la vida en donde las formas de interactuar y participar dentro de la sociedad se verá influida dependiendo de las exigencias que se tengan en cada uno de los contextos en los que estemos inmersos (Wenger, 2001). Así la construcción de la identidad se convierte en un proceso socio-cultural en el que los individuos participan activamente, de tal manera que debemos entender la identidad como un fenómeno eminentemente psicosocial.

Dentro del proceso de construcción de la identidad, los seres humanos no solo se definen a sí mismos en relación con los otros y a las exigencias socioculturales que se dan en un momento y lugar particular; ya que junto con este proceso los individuos definen su identidad de género, es decir, se reconocen a sí mismos como pertenecientes al género femenino y masculino construyendo así un modo de vida, de ser y de existir dentro de la sociedad. Se entiende por identidad de género al proceso mediante el cual los individuos interiorizan aquellas expectativas y normas sociales que se tienen con respecto a las diferencias sexuales, dentro de este proceso los individuos adquieren e interiorizan aquellos comportamientos sociales y psicológicos que la sociedad a través de la cultura designa como masculinos y femeninos (Martínez y Bonilla, 2000).

En este proceso los padres como agentes de socialización juegan un papel importante ya que es a través de la observación e imitación que los niños acumulan la información necesaria para adquirir y poner en práctica aquellos comportamientos que son adecuados para los hombres y las mujeres. Además de estas formas de aprendizaje, las formas de interacción que se desarrollan dentro del contexto familiar, dan lugar a la identidad genérica de acuerdo con Lamas (1999); ya que la forma en que son nombrados y la ubicación familiar que adquieren dentro de este contexto les permite introducirse en un mundo simbólico

que refleja los valores, actitudes y comportamientos diferenciales entre los sexos; que dan cuenta de la influencia social y cultural en la construcción de los individuos.

La construcción genérica se convierte de acuerdo con lo anteriormente planteado en una construcción social que se encuentra basada en un orden biológico; ya que las personas son clasificadas y construidas a partir de sus características corporales. Desde el momento en el que nacen, como se menciona en el capítulo anterior, se les concibe ya como pertenecientes al sexo femenino o masculino dependiendo de sus características genitales; sin embargo la dicotomía hombre/mujer que define y construye a los individuos no es más que “el resultado de una producción histórica y cultural basada en el proceso de simbolización” (Bourdieu, 1997, citado en Lamas, 2000, p. 4), dado a través del lenguaje y de aquellas representaciones sociales que se tienen con respecto a los hombres y a las mujeres.

De esta manera la construcción de hombres y mujeres se convierte en una cuestión social en la que a través de la simbolización se otorgan atribuciones específicas que establecen la conducta objetiva y subjetiva de las personas; al establecer formas de comportamiento, actitudes, valores, destrezas, formas de hacer las cosas, deseos, deberes, prohibiciones, maneras de pensar, y de sentir, los cuales son aspectos que determinan las formas de vida y de existencia de los individuos. Con ello los individuos nos constituimos como señala Freud (Citado en Lamas, 1999) en seres de cultura; ya que está reprime nuestros deseos y nos obliga entonces a renunciar a lo que queremos. La sociedad mediante la cultura se convierte así en un aspecto que determina la construcción de la auto imagen de cada persona, al conducirla a interiorizar aquel discurso sociocultural que se desarrolla dentro de ésta mediante el proceso de socialización, a través del cual los individuos aprenden a reconocerse como hombres y mujeres, construyendo una forma específica de existencia.

La dicotomía hombre/ mujer se refuerza por el hecho de que casi todas las sociedades hablan y piensan binariamente, es decir, mantienen una diferenciación entre los sexos que se encuentra basada en el orden biológico. Sin embargo el ser hombre o mujer dentro de las diferentes sociedades adquiere un significado diferente en estas, ya que esta depende de factores sociales, culturales, económicos y políticos de cada sociedad, es decir ser hombre o mujer no tiene el mismo significado para el hombre norteamericano, que para el centroamericano o el sudamericano, y, seguramente, encontraríamos diferencias dentro de un mismo sistema cultural, de tal modo que la identidad “hombre” y “mujer” esta permeada por la contextualización particular de cada comunidad. Por lo que ser hombre y mujer deberá entenderse como un proceso social que se da de forma específica.

Dentro de la cultura Mexicana nos encontramos con características específicas que de forma particular definen la construcción e identidad social de las familias y de los individuos, algunos autores como Compte y Oreiro (s/f) mencionan que durante mucho tiempo el sistema social basado en el patriarcado estuvo enraizado en nuestra sociedad, especialmente en el discurso que construyeron a los dos grandes poderes de las civilizaciones occidentales, tales como el cristianismo y la ciencia, este fue uno de los principales factores que determinaron el establecimiento de la diferenciación entre hombres y mujeres; debido principalmente a que a partir de este se construyeron dimensiones de poder y producción que le otorgaron a los hombres y mujeres posiciones diferentes dentro de nuestra sociedad.

El discurso patriarcal pretendió presentar las diferencias entre hombres y mujeres, o mejor dicho la superioridad del hombre sobre la mujer, como una cosa normal y natural, es decir legitimar que el hombre es amo y señor de su mujer, remarcando el papel del poder para la asignación, construcción y significancia de lo que conlleva ser hombre y/o mujer. De acuerdo con Bolaños y Machorro (2003) se “habla de un patriarcado cuando la familia es regida por un jefe del sexo masculino, es decir, el padre. A manera más explícita, patriarcado es cuando las

leyes, las normas y los códigos, están regidos por hombres (padre-patrón) y en función de los intereses masculinos”. (p.46). Anteriormente encontrar familias en donde las decisiones y las acciones de la misma estaban en función de la figura paterna era común y considerado como algo natural. Sin embargo tras los cambios sociales y culturales que se dieron en últimas décadas, la organización de la familia cambio, ya que en la actualidad podemos observar que existen familias en las que el patriarcado no es un estilo de vida, y por el contrario son las mujeres quienes se encargan de las responsabilidades de sustentar una familia en todos los aspectos, así como también se han observado familias en las que ambos padres contribuyen con el sustento económico de la familia y la educación de los hijos.

Si bien es cierto estos cambios han favorecido el lugar de la mujer dentro de la sociedad y las instituciones que la conforman, observamos que nuestro sistema social se ha nutrido de este sistema familiar, para ir construyendo un modelo de familia determinada, la familia “patriarcal”. La cual está basada en términos de poder contra sumisión, asignando el poder a lo masculino y, por lo tanto, la sumisión a lo femenino. Siendo el proceso de socialización aquel mediante el cual los niños y niñas interiorizan las normas y los valores de la sociedad patriarcal; es a través de su recorrido por las diferentes instancias socializadoras (familia, escuela, grupo de iguales, etc.) que irán aprendiendo como es el comportamiento de un hombre o de una mujer. De esta manera los individuos van construyendo una identidad basándose en el discurso tradicional del patriarcado; a través del cual se espera que hombres y mujeres se sitúen en dos dimensiones totalmente opuestas que delimitan la forma en que actúan y piensan, llevándolos con ello a actuar consistentemente en la búsqueda de adaptación dentro de su medio social, dentro del cual asumen que deben poseer los atributos adecuados a los roles que deben desempeñar (Martínez & Bonilla, 2000). Aunque en algunas familias se sigue transmitiendo el discurso tradicional del ser hombre o ser mujer, hoy en día los cambios que se han generado en el interior de la familia y en la sociedad han dado lugar a que la identidad de los individuos no se encuentre en función del

desarrollo de características opuestas entre uno y otro género; ya que depende de la contextualización para evaluar cómo y en qué grado las dualidades estarán presentes.

Dado que el sistema social del patriarcado se encuentra profundamente arraigado dentro de nuestra sociedad; trata de imponerse a sí mismo como auto evidente y se considera natural, gracias al apoyo que obtiene de aquellas estructuras sociales como la organización del espacio y tiempo y la organización del trabajo (Lamas, 2000) así mismo se vale del apoyo que las instituciones sociales como la política y la religión le otorgan en sus discursos. Esta situación lleva a la construcción de una realidad diferenciada en donde el rol dominante es el masculino y el dominado el femenino, en donde el primero incursiona en el ámbito público y el segundo permanece en el ámbito privado; generándose así dos grupos, el de los hombres y el de las mujeres con prácticas, valores, identidades y formas de relacionarse diferentes fundamentadas principalmente en la desigualdad. La realidad se convierte así según Pujal (1993) en un espacio construido para los hombres en donde queda definida una posición particular, la de los grupos dominantes (los hombres), que configuran una particular representación del mundo y un determinado sistema de interpretación de este que favorece los intereses de este grupo particular y reproduce continuamente las relaciones de poder existentes.

Las características correspondientes a hombres y mujeres y la interiorización de las mismas, parte de la construcción social que se le ha dado a ambos grupos genéricos dentro de un sistema patriarcal que define y constituye al hombre a partir de la negación de lo femenino. En este sentido el hombre y la masculinidad se construyen como roles sociales internalizados en donde la masculinidad se define como aquellas conductas, valores, formas de pensamiento y formas de relacionarse propias de los hombres. Estas características que distinguen a los

hombres de las mujeres se constituyen en base a un elemento que es el poder; con este ser hombre significa tener y ejercer el poder.

El poder asociado a la masculinidad determina dentro de la sociedad características como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro; junto con el desarrollo de estas características en el plano subjetivo de la persona, la asignación del poder al hombre lleva a que este controle sus sentimientos emociones y necesidades afectiva con el fin de evitar la pérdida del dominio y control sobre los otros y por temor a que se le sean atribuidas características femeninas que son rechazadas dentro de la sociedad en el marco de la masculinidad; por esta razón los hombres construyen una masculinidad poco afectiva que los conduce al aislamiento y al establecimiento de relaciones basadas en el poder.

Las características sociales que se le otorgan al hombre en relación con el poder y la dominación llevan a definir al hombre como una persona fuerte, independiente, agresiva, inteligente, decidida, dominante, infiel, dura, insensible, seguro de sí mismo, tosco, capaz de alcanzar las cosas sin ayuda de nadie, maduro, razonable, sociable abierto a hablar de cualquier tema y a decir groserías. (González 1994, citado en Bolaños y Machorro 2003). La definición social del hombre llevo entonces a los individuos como lo señala Seidler (2000) a que “Muchas veces el varón aprenda a aguantar cosas porque tienen que aprender a identificarse con una ausencia de necesidades emocionales y por lo tanto tiende a centrar su vida en torno a las exigencias del trabajo, que es donde supuestamente se construye la identidad masculina” (p.167); ya que es dentro de este en donde obtienen el respeto y el reconocimiento social, los cuales lo llevan al desarrollo de la seguridad y la autonomía dentro de su personalidad. Por esta razón la pérdida del empleo genera problemas afectivos y de identidad, ya que al convertirse en un papel que define al hombre y le otorga características asociadas al poder, su

pérdida significa la disminución de su masculinidad, tanto desde su propia percepción como la de los que se encuentran a su alrededor.

Así como la masculinidad es traducida al poder, el éxito y el control dentro de los diferentes contextos en los que participa, los comportamientos sexuales que manifiestan juegan un papel importante en la afirmación de su identidad masculina ya que es a través de las conquistas amorosas, la penetración y las hazañas sexuales que los hombres reafirman su virilidad. Según Hardy y Jiménez (2001) “en la cultura patriarcal, la sexualidad... es una expresión más del poder del varón, en el cual la mujer es el objeto del deseo sexual y proveedora del placer” (pág. 81). Dado que la masculinidad se convierte en un proceso en el que se encuentran implicados aspectos como el control y el poder sobre los demás, superioridad, comportamientos sexuales sin responsabilidad, etc., su construcción se convierte en un proceso que depende de aquellos aspectos sociales y culturales dados en un momento y lugar particulares.

La construcción de la masculinidad siendo producto de las prácticas e instancias socializadoras que se constituyen mediante la simbolización, lleva al establecimiento de diferentes arquetipos, los cuales según Márquez (1997, citado en Ruíz, 2003) son: El paternalista, que se identifica por ser un hombre que se asume como superior a las mujeres; El machista, que además de estar convencido de su superioridad sobre la mujer cree que esta no necesita de su protección por lo que la ve como una enemiga a la cual puede vencer a través del uso de la violencia; el misógino, teme y odia a las mujeres, las considera anormales, dementes y extrañas, les rehúye; los buscamadres, son aquellos que viven siempre como niños buscando a una mujer que se ocupe de ellos, resuelva sus necesidades y se ocupe de ellos; el cumplidor angustiado, es aquel que se concentra en cumplir con sus obligaciones sin la ayuda de nadie; y finalmente los fugitivos son aquellos que se dan cuenta de la necesidad de generar una nueva identidad masculina pero no hacen nada para resolverlo.

La existencia de los arquetipos anteriormente señalados da cuenta de la forma en que los hombres se identifican con aquellas características que se les han otorgado socialmente y la forma en que las asumen como parte de su identidad. La transmisión de estas características como producto de la cultura se da en primera instancia dentro de la familia, como lo señalamos anteriormente, en donde se favorece el poder, el dominio y la supremacía del hombre a través de las acciones y formas de interacción entre padres e hijos; algunos ejemplos de la forma en que se desarrolla la supremacía del ser hombre son (Ruiz, 2003): el orgullo paterno de tener un hijo, trato preferente sobre las mujeres, refuerzo de todo lo positivo que realiza, captación a través de los familiares de la importancia de los varones y las ocupaciones de estos, percepción de que los roles interesantes son desempeñados por hombres y la percepción de que la jerarquía máxima (Dios) es hombre.

El posicionamiento superior de los hombres frente a las mujeres, inculcado por los agentes de socialización desde la infancia, lleva entonces a que hombres y mujeres se construyan de manera opuesta, asumiendo unos el papel dominante y el otro el del dominado.

Si bien el hombre es construido por la sociedad que se rige por el sistema patriarcal, el cual justifica y naturaliza su poder y dominio dentro de la sociedad; la mujer dentro de la misma ha sido concebida desde su naturaleza, es decir desde su capacidad de reproducción, enmarcándole con ello características que son ahistóricas, inherentes a las mujeres; mediante las cuales se les asignan actividades, formas de comportamiento, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento y relaciones específicas que deben cumplir para ser mujeres.

La construcción de la mujer en algunos contextos, al parecer se convierte así en relación y de forma dependiente y derivada de la masculina, aunque no debiese considerarse de esta manera, pues así se comienza a atribuírseles valores y actitudes más devaluados por la sociedad, cuando lo que en realidad debiese

buscar un equilibrio. Estos atributos giran en torno a características como la emocionalidad, afectividad, debilidad, sensibilidad, inseguridad y baja autoestima.

Las prácticas de reproducción y sexo-afectivas según (Pujal, 1993) son interpretadas “como fuente y signo de proximidad a la naturaleza humana. Dibujándose, en consecuencia, la categoría social mujer como representante máxima de la naturaleza”. (p. 203). Ello contribuye entonces a que desde pequeñas las mujeres construyan una identidad centrada en el cuidado y preocupación por los otros, es decir, la familia conformada por el marido y los hijos; con ello la identidad femenina se centra principalmente en mantener como meta el matrimonio y formar una familia, a ser dependientes del otro, principalmente del hombre, a servir, a ver por los demás menos por ella, a realizar cosas referentes al trabajo domestico (servicio), se le inculca desde pequeña a darse a respetar, a cuidar su cuerpo para poder ser bien vista, a mantener una imagen integra, a no tener sexo hasta el matrimonio (conservar su virginidad). Lo anterior lo podríamos resumir en que las mujeres son educadas de tal manera que las conductas agresivas, y de independencia no sean parte de ella, y por el contrario muestre una personalidad pasiva, receptiva, temerosa, dependiente y sumisa que se mantenga dentro de los parámetros correspondientes a su naturaleza. De esta forma se asigna su desarrollo personal dentro del ámbito privado es decir, el hogar en el que se mantienen al servicio del hombre.

La construcción social de la mujer, que se constituye alrededor de su naturaleza, ha llevado a que ésta adopte una posición diferente con respecto al hombre en torno a su sexualidad; ya que mientras que para el hombre está significa el punto de partida de la constitución de su masculinidad; para la mujer la sexualidad es percibida como un proceso natural para la reproducción; de manera que está se traduce como parte del ser mujer. La conducta sexual de las mujeres asociada a ser para y de los otros, lleva a que se les perciba como objetos sexuales, ya que es a través del poder y dominio que se les otorga a los hombres la capacidad de dominar a los otros.

La categoría social mujer corresponde como lo señala Pujal (1993) a un proceso de construcción y significación sociohistoricamente situado y no algo dado; en donde el ser mujer se construye como carencia o diferencia a lo ya establecido. En este sentido la construcción de mujeres y hombres se convierte en un proceso guiado por la sociedad a través de el lenguaje, las prácticas y representaciones simbólicas que se den dentro de su cultura: las cuales son transmitidas a través de la familia, quien bajo los estilos de crianza da lugar a que hombres y mujeres se identifiquen con aquellos comportamientos, valores, pensamientos, etc propios de su género.

Debido a las formas de interacción que se crean bajo estos estilos los padres reproducen y con ello refuerzan aquellas características que la sociedad le ha asignado a ambos grupos genéricos. De esta situación da cuenta Baron-Cohen (2003) quien menciona que hay pruebas que demuestran que los mensajes bajo los cuales se trata a los niños, motivan la falta de emotividad y se enfocan a fomentar la independencia. Los padres procuran que sus hijos no muestren sus emociones, y son más tolerantes con la dependencia emocional de sus hijas, por lo que la forma de hablar y relacionarse de los padres hacia sus hijos o hijas contribuye plenamente a las diferencias que se observan entre los hombres y mujeres hacia la empatía.

En este sentido, como lo mencionábamos anteriormente, no se nace siendo hombre o mujer. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que se reviste en el seno de la sociedad la hembra o macho humano; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado, al que se califica como femenino (Beauvoir, 1997). Solo la mediación social puede construir a un sujeto ya sea hombre o mujer, pues no podríamos decir que un niño se hallé sexualmente diferenciado; ya que si bien es cierto el cuerpo es una de las partes con las cuales nos descubrimos, sabemos quiénes somos; lo sexual es solo una pequeña parte de este proceso, ya que es a partir de este que la sociedad nos designa un estatus y practica social.

Las diferencias sexuales que designan un significado particular a los seres humanos, llevan a que se construyan dos grupos genéricos el femenino y el masculino, los cuales definen una identidad genérica en la que desarrollan características psicológicas totalmente diferentes. Algunas de estas según Shibley (1991) son:

- **Dominancia:** En diversos estudios se ha encontrado que los hombres son más dominantes que las mujeres, al ser estos quienes hacen su propia voluntad y crean una reputación de dureza.
- **Confianza en sí mismo:** Algunos estudios realizados muestran que las mujeres muestran una menor confianza en sí mismas; la diferencia que se encuentra en estos estudios es importante. Estas diferencias de género llevan por lo general a las mujeres a tener expectativas bajas con respecto a aquellas actividades que realizan o que pueden realizar.
- **La actividad:** Se ha planteado que los hombres son más activos que las mujeres; sin embargo el estudio realizado por Eaton y Eans (1986, citado en Shibley, 1991) señala que la diferencia en el nivel de actividad de niños y niñas es muy poca.
- **La influenciabilidad:** Se ha encontrado con respecto a esta característica, que las mujeres son más influenciables que los hombres; ya que son más fácil de persuadir y sugestionar. Estudios como el de Eagly y Carli (1981, citado en Shibley 1991) confirmaron esta diferencia; sin embargo se encontró que la diferencia es pequeña.
- **La conducta de ayuda:** Con respecto a esta conducta se ha encontrado que los hombres brindan una ayuda de tipo heroico o caballeroso correspondiente al papel masculino; mientras que las mujeres desarrollan la ayuda dentro de la crianza, la atención y el cuidado.

- **Liderazgo:** La diferencia entre los géneros con respecto a esta conducta es consistente pero pequeña, referida al estilo de liderazgo que usan; ya que mientras las mujeres utilizan estilos democráticos de liderazgo, mientras que los hombres usan un estilo autocrático.

Las diferencias que hombres y mujeres manifiestan dentro de los aspectos psicológicos anteriormente descritos, reafirman el poder del género masculino, el cual remite a la desigualdad que se establece entre los géneros; ésta mantiene a la mujer en una posición inferior a la del hombre dentro de la sociedad.

La manifestación de las diferencias de poder entre hombres y mujeres, como una forma de desigualdad entre los géneros, se hace presente a través de la violencia definida como “todos aquellos aspectos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica y/o sexual y moral del ser humano” (Whaley, 2003, pp. 22). Esta conducta se genera principalmente dentro de las relaciones entre hombres y mujeres; en donde ésta como una conducta que forma parte de la identidad de los hombres se convierte en una característica abalada por la cultura. Así el maltrato del hombre hacia la mujer es originado y mantenido en gran parte por “cómo se construyen los modelos de masculinidad y feminidad y las relaciones sociales entre hombres y mujeres” (Vázquez y Castro, 2008. Pp. 715) dentro de nuestra sociedad; la cual justifica los actos violentos en aquellas normas y creencias que construyen a las mujeres como subordinadas a los hombres. De esta manera la violencia se convierte en una “manifestación de la inequidad de género y dominación masculina que se rige o comporta según determinadas normas, orientaciones y valores, que establecen derechos desiguales para el hombre y la mujer (Aggoff, Rajsbaum y Herrera, 2006, p. 309).

Dado que la violencia producida por los hombres, se construye dentro de las sociedades como una característica propia de este género, esta se manifiesta como una conducta normal dentro de la relación. Las mujeres que viven una situación de violencia permanecen dentro de ella por la superioridad y poder que

la sociedad le ha otorgado al sexo masculino; así mismo por aquellos comportamientos de obediencia y sumisión que se les han asignado frente a los hombres. En este sentido la violencia se convierte en una situación que se justifica mediante el cumplimiento de los roles asignados.

Estudios como el de Agoff, Rajsbaum y Herrera, (2006) dan cuenta de esta situación, ya que en este se encontró que aquellas mujeres que vivían una situación de violencia la significaban como un castigo merecido por el incumpliendo de las expectativas del rol femenino. Con ello justificaban la violencia ejercida sobre ellas y otorgaban a los hombres el poder y control de su vida. Incluso en dado momento al asumir su rol y el del hombre como aquel que domina y al cual se tiene que someter, las mujeres del estudio desresponsabilizaban a los hombres del maltrato que sufrían al hacer referencia a que las causas del maltrato que sufrían eran producto de cuestiones que iban más allá de él, es decir, que eran movidos por causas ajenas a su voluntad y como expresión incontrolada de sus afectos.

De esta manera la violencia se permite y se justifica en algunas sociedades donde las diferencias genéricas están dadas a partir de una construcción social de hombres y mujeres, a través de la cual se han asumido las diferencias entre ambos géneros, para resaltar la fuerza por parte de uno y la debilidad por parte del otro; las cuales son características que hoy en día dan lugar a la violencia ejercida como una forma de dominación social; ya que mientras unos ejercen la violencia para ejercer la fuerza los otros la viven y permanecen en ella debido a que se consideran débiles y dependientes del otro, reforzando con ello el ejercicio de la violencia. Sin embargo es “la interiorización de los deseos y valores de quienes dominan por parte de las personas dominadas, lo que provoca el abandono de estas que consideran natural aquello que las oprime” (Bárbera & Martínez, 2004, p.128). La continuidad del ejercicio de la violencia por parte de los hombres resulta así de esta interiorización que se les transmite a los y las niñas a través de la educación. Sin embargo debemos considerar que dados los cambios que se han

generado, la educación con respecto a las características que niños y niñas asumen es diferente, razón por la cual en la actualidad podemos observar que las prácticas violentas de igual manera se dan en sentido contrario, ya no es solo de los varones hacia las mujeres, sino que ahora las mujeres también son victimarias dentro de este círculo agresivo, esto se debe a las características particulares y contextualización de la distribución del poder.

A pesar de que el proceso de construcción de hombres y mujeres hoy en día sigue relacionado con aquellas demandas que la sociedad impone a través de la cultura y que son transmitidas por la familia; en la actualidad nos encontramos cambios que generan nuevos valores, comportamientos, formas de pensamiento y sentimientos en hombres y mujeres.

Dada la desigualdad y las marcadas diferencias que existen entre hombres y mujeres que favorecen el desarrollo del primero en la sociedad; es en este en el que se han percibido cambios que favorecen en todo lo referente a sus vidas. Ahora podemos observar de acuerdo con Bell (1987), estructuras familiares en las que ambos componentes de la pareja trabajan fuera del hogar, se comparten las tareas del hogar, así como el cuidado de los hijos, ahora los hombres pueden y tienen la facilidad de expresar de manera más abierta sus sentimientos, son más emocionales que antes, es importante resaltar que estos cambios son notorios especialmente en la clase media, algunos hombres apoyan la nueva tendencia, pero es muy importante saber que los hombres que lo apoyan son la minoría. Ya que existen grupos sociales que se resisten a dichos cambios, esto se puede deber al miedo a encontrarse con que el poder que había sido parte de su identidad se vaya perdiendo y por lo tanto no puedan tener los privilegios de los que antes gozaban.

Algunos hombres al parecer están cambiando el trasfondo de sus identidades, se está llegando a una especie de madurez en la que las imágenes antiguas de la masculinidad están viéndose con la disposición y capacidad de moldearse y

modificarse, Bell (1987) comenta “ahora me doy perfecta cuenta de que un hombre puede ser muchas cosas: una persona que se emplea a fondo en su ocupación profesional, a la vez que un padre y un amigo de los hombres y mujeres semejantes a él” (pp. 260,261).

Las imágenes impuestas que en el pasado permeaban totalmente la construcción de los hombres y mujeres, poco a poco están desapareciendo, pero hay que reconocer que es un proceso lento y paulatino en la que no solo es cuestión de omitir o eliminar del todo algunos patrones que sin duda fueron, han y probablemente seguirán siendo parte de las identidades de los sexos.

Ahora nos encontramos en una cultura en la que las posibilidades podrían ser muchas y que aunque sea muy difícil ir contra la corriente, las personas se muestran cada vez más interesadas por ser adultos autogenerados, para poder ser individuos que ya no tienen porque depender estrechamente de una serie de estructuras heredadas, sino que están en la posibilidad de afianzar estructuras con una nueva visión y ante todo con la posibilidad de lograr una identidad y personalidad integra en la que las dualidades se vean con menos frecuencia.

En diferentes estudios realizados se muestra que éstos cambios que hombres y mujeres están adoptando con respecto a las características genéricas, se da en mayor medida entre las personas más jóvenes, ya que en una encuesta realizada sobre la situación de la mujer en México 1999 (citado en Instituto de mujeres, 2007), se encontró que los hombres más jóvenes y los mayores de 45 años estarían dispuestos a dedicarse al cuidado de la casa mientras la mujer trabaja, y que las proporción de mujeres que se encuentran dispuestas a éste cambio son las más jóvenes. Por otra parte esta encuesta encontró que un 70% de las mujeres entrevistadas rechazan la idea de que el hombre sea el único encargado de mantener el hogar.

Si bien estos resultados muestran los importantes que se han generado con respecto al concepto y caracterización que los individuos otorgan a hombres y mujeres, algunos otros estudios muestran que son las mujeres quienes han adoptado y asimilado los cambios que se han generado con respecto a su comportamiento, mientras que los hombres se muestran renuentes a asimilar y adoptar nuevas formas de comportamiento en su entorno social; ya que se encontró que las mujeres al observar diferentes comerciales que muestran los estereotipos de género dados en la sociedad, muestran una mayor crítica y sensibilidad, mientras que los hombres mostraban comentarios que se enfocaban a la pérdida de sus privilegios o los cambios que se generarán en un futuro resultando así amenazante para estos últimos las imágenes que se manejan con respecto al género (Delgado, Novoa y Bustos, 1999).

En este sentido se puede observar que si bien se han generado cambios dentro de la sociedad con respecto a las características que se le han otorgado a hombres y a mujeres, debemos considerar que a través de estos cambios no se busca la igualdad entre uno y otro; sino más bien se piensa en la equidad, es decir, se pretende buscar el desarrollo justo para cada grupo genérico considerando que si bien existen diferencias biológicas entre uno y otro, estas no son impedimento para la práctica y desarrollo de los individuos.

Por lo que, no se pretende crear una sociedad unisex, un mundo en el que si se establezcan diferencias entre hombres y mujeres mas no desigualdades. Pues serán las mujeres quienes tendrán que seguir teniendo hijos, ya que la cuestión biológica no nos permitirá modificar una constitución en la que la maternidad es parte de la vida de la mujer, por su parte los hombres que decidan aceptar estos cambios dentro de su identidad masculina, se enfrentaran a los antiguos conceptos e ideas en las que la fuerza y la rigidez es parte de su figura, posiblemente el poder se verá dividido y lo ideal será que esto sea de manera equitativa.

Las nuevas características que hombres y mujeres han adquirido hoy en día gracias a aquellos cambios socioculturales que se han generado dentro de nuestra sociedad, nos lleva a pensar en nuevas formas de construir el ser hombre y ser mujer a través del lenguaje, actividades y representaciones simbólicas, los cuales son aspectos que se generan dentro de la familia a través de los diferentes estilos de crianza. El proceso de construcción de hombres y mujeres, se encontrará de esta manera íntimamente ligado con aquellos estilos de crianza que utilicen los padres, por lo cual analizar las formas en que los estilos de crianza influyen en la construcción del género será abordado en el siguiente apartado.

CAPÍTULO 4

ESTILOS DE CRIANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD.

Dentro de los capítulos anteriores hemos podido ver la importancia de la sociedad para la construcción y/o constitución de la personalidad e identidad de los individuos, con esto podemos nuevamente dejar claro que la familia es y será el primer vínculo dentro del cual los individuos desarrollaran la noción de lo que deberá ser una mujer u hombre (masculino-femenino), entendiendo que las relaciones de género están permeadas por algunas dualidades que dentro de la sociedad mexicana, son guía para la convivencia diaria en los diferentes contextos en los que se desenvuelven los individuos. Es dentro de contextos como la escuela, la iglesia y el trabajo en donde los individuos reafirman o cambian aquellas conductas que fueron aprendidas dentro de la familia para conformar su identidad.

La construcción de la masculinidad y la feminidad como parte de la identidad de los individuos se organiza a través del proceso de socialización que estos experimentan a lo largo de la vida. Este proceso, comienza dentro de la familia, la cual es considerada como la base fundamental de la educación y la formación de todo ser humano; al ser ésta quien le transmite a los individuos aquellos valores, actitudes y comportamientos sociales constituidos en cada cultura y momento histórico, los cuales favorecerán el desarrollo de una identidad en la que se desenvuelvan características propias para hombres y mujeres. De la transmisión de las normas culturales que se gestan dentro de la sociedad, se encargan los padres, quienes a través de aquellos requerimientos de la vida familiar introducen a los individuos en el ámbito social del cual formaran parte en un momento posterior y dentro del cual se involucrara a través de su participación, dentro de los cuales también comenzará a tomar pautas para la construcción de su masculinidad y/o feminidad.

Además de las distintas instancias de participación social, la familia tiende a convertirse así en el primer y más importante contexto de crecimiento físico y psicológico; al contribuir al desarrollo social, afectivo y cognitivo del individuo, aspectos que influyen en la construcción de la identidad y la internalización de aquellas normas culturales que median la construcción de una identidad genérica. El desarrollo de estos aspectos y la transferencia de aquellas pautas culturales y valores sociales, dependerá de las relaciones y formas de interacción que se gesten en el interior de la familia; ya que es en esta en donde se establecen exigencias, límites, reglas, etc, que determinan la división del trabajo entre sus miembros, la naturaleza de las costumbres, la manera en que los individuos se hablan entre sí, el compartir los recursos, y demás (Schaffer, 2000); son elementos propios de la crianza que contribuyen a la adquisición de conductas propias para hombres y mujeres. Empero la adquisición de las reglas, límites y/o exigencias están marcados por lo que de manera exterior al vínculo familiar se demande, es decir se puede considerar que a partir de las exigencias sociales será la manera en la cual se comiencen a establecer los lineamientos familiares.

De esta manera las prácticas de crianza ocupan un papel fundamental en el proceso de construcción de la masculinidad y la feminidad; ya que éstas contribuyen a inculcar valores y normas culturales que les permiten a los individuos ser seres socialmente integrados (Mestre, Tur, Samper, Narcher y Cortés, 2007), mediante el desarrollo de interacciones en las que se encuentran involucradas dimensiones como el control, la afectividad, las exigencias de madurez y la comunicación; las cuales dependiendo de la manera en que se desarrollen le permitirán al individuo internalizar aquellas conductas consideradas socialmente como adecuadas para hombres y mujeres, generando con ello el desarrollo de una identidad genérica tradicional o flexible.

La construcción de ésta identidad comienza desde el momento en el que el individuo nace y es reconocido como perteneciente al sexo masculino o femenino en torno a una designación biológica; que genera la transmisión de valores,

comportamientos, formas de comunicación, de pensamiento y expresión de emociones diferentes para hombres y mujeres; mediante las cuales los padres dan a cada uno de los integrantes de la familia un papel que deberán desarrollar, introyectar, y posteriormente transmitir dentro de su familia” (Carrillo y Revilla, 2006, p. 96). Aunque debemos considerar por otra parte que además de la influencia de la familia, la construcción y la posterior transmisión de determinadas características con respecto al ser hombre y el ser mujer, se encontrarán en función de aquellos cambios que los individuos generen con respecto a lo establecido a través de sus intereses y su participación en diferentes contextos de su vida cotidiana, así como también de aquellos cambios socioculturales que se presenten a lo largo de su vida.

De esta manera podríamos decir que la construcción de la masculinidad y la femineidad se convierten en un proceso social que se refuerza y que a su vez cambia de generación en generación a través de la familia, quien adquiere un papel importante dentro de este proceso, al ser ésta quien a través de las prácticas de crianza transmite aquellas elaboraciones simbólicas sociales e históricas, que inhiben o potencian ciertas características humanas, apropiadas para hombres y para mujeres (Ibidem); y al ser ésta quien impulsa aquellos cambios que se generan con respecto a las características que se le han otorgado a hombres y a mujeres dentro de la sociedad a través de la interacción que se genera entre los miembros.

La puesta en práctica de estas características y los cambios que se generan con respecto a éstas surgen dentro de la dinámica familiar a través de los estilos de crianza, favoreciendo con ello el desarrollo de determinados rasgos de personalidad, elecciones y decisiones de los integrantes de la misma (Vielma, 2002). Así, los estilos de crianza se convierten en una manera de implementar las directrices que fomentaran y mantendrán las pautas que guiaran la conceptualización e idealización de lo que corresponde a lo masculino-femenino.

Dado que los estilos de crianza implican “toda la constelación de actitudes de los padres, que se traducen en prácticas específicas que influyen en el comportamiento infantil” (Darling y Steinberg, 1993, citados en Gaxiola, Frias, Cuamba, Franco y Olivas, 2006, p. 116), debemos considerar que la manera en la que estos sean ejercidos por los padres repercutirán en el desarrollo social, afectivo y cognitivo de los individuos, de tal forma que lo que aprendemos en casa a través de los estilos de crianza, será fundamental para toda nuestra gama de actitudes, disposiciones y construcciones que regirán nuestra vida.

La puesta en práctica de los estilos de crianza por parte de los padres se lleva a cabo de manera particular en cada familia, a través del establecimiento de pautas interactivas que definen la dinámica familiar, esto depende en gran medida al momento histórico y cultural bajo el cual se encuentren las familias; ya que el medio dentro del cual se encuentran inmersas éstas influye de manera importante en los miembros de la familia y la manera en la que éstos se relacionan.

El tipo de interacción que se forje entre padres e hijos dependerá del ejercicio de prácticas particulares de comunicación, afectividad, control y exigencias de madurez; las cuales son dimensiones que se producen de diferente manera dentro de los estilos de crianza existentes. Estos estilos de crianza como lo revisamos en el primer capítulo son: el hiperprotector, democrático-permisivo, sacrificante, delegante, autoritario e intermitente; la puesta en práctica de uno u otro depende de factores sociales como el momento histórico, la situación económica, la localización geográfica y las normas culturales de la sociedad, así como también de factores subjetivos como la personalidad y el sexo del individuo. Aunque debemos considerar que durante varios años factores sociales como la creación del sistema patriarcal y la industrialización jugaron un papel importante sobre la práctica de estilos de crianza específicos.

Hoy en día podemos hablar de una gama mucho más amplia de posibilidades para criar a los y las niñas, donde las ideologías pueden ser abiertas al cambio y con posibilidades de flexibilidad en la crianza, esto es debido básicamente a las exigencias que nuestra época enmarca. Por ejemplo observamos que en la actualidad no solo los hombres son aquellos que otorgan permisos y establecen las reglas dentro del hogar sino que también las madres juegan un papel importante dentro del control que se establece dentro de la familia; así mismo se observa que los hombres interactúan en mayor medida con sus hijos y se preocupan más por la educación de éstos últimos. En este sentido los cambios que se han generado en la sociedad han dado lugar a que se generen una serie de cambios en el interior de la familia; situación que permite el desarrollo y la práctica de estilos de crianza más abiertos y menos limitados. Es decir se crean estilos de crianza en los que se abordan las dimensiones antes señaladas de manera abierta y no se limita al seguimiento de un estilo en particular.

Durante el siglo XIX la construcción social de hombres y mujeres basada en la formación de actitudes, conductas, pensamientos y modos de expresar la emocionalidad y la afectividad de manera dicotómica, llevaron a la constitución de identidades limitadas por el género, en donde la asignación del padre al trabajo, como sostén de la familia; y la asignación de la madre al contexto familiar, como encargada del cuidado de los hijos; generaron el establecimiento de dinámicas familiares particulares basadas en un sistema patriarcal que le otorgaba al hombre el poder y la autoridad dentro del ámbito familiar, mientras que la mujer quedaba subordinada a este. Con ello se favoreció el desarrollo y la puesta en práctica del estilo de crianza autoritario; en el que el grado de control con respecto a aquellas conductas que los padres consideraban adecuadas era alto, ya que a través del uso de castigos, pretendían que los niños y las niñas se ajustaran a un conjunto de normas bien establecidas. Estas normas se encontraban basadas en el cumplimiento de conductas propias para hombres y mujeres; mientras que a los niños se les exigía la puesta en práctica de actividades físicas que demostraran su

fuerza, habilidad e inteligencia; a las niñas se les demandaba cumplimiento de las actividades domésticas, la atención al padre y a los hermanos varones.

Además del alto grado de control que se manifiesta con respecto al comportamiento de los hijos, los padres que hacen uso del estilo autoritario otorgaban grandes responsabilidades a sus hijos. Mientras que a los hombres se les exigía su temprano desarrollo dentro del ámbito laboral, a las mujeres se les reclamaba el cuidado de la familia desde pequeñas. Dado que éstas prácticas de crianza le otorgaban el poder al padre, sostén de la familia, el nivel de comunicación y afectividad que tenían para sus hijos era poca o no existía; ya que la forma en la que se organizaba la educación era a través de la imposición de reglas no cuestionadas, que eran aceptadas y obedecidas por la madre, quien se sometía al poder del padre.

Las exigencias y las formas de interacción que se producen en la relación paterna dentro del estilo de crianza autoritario, generan la construcción de comportamientos, valores, actitudes, formas de pensamiento y expresión de las emociones, limitadas para hombres y mujeres; ya que le son transmitidos en un contexto que asume estas características como las más sanas. De esta manera los hombres construyen su masculinidad en función del poder, la libertad y la responsabilidad que se les otorga dentro de la familia, creando con ello características como: la fuerza, la protección, poder, dominio, virilidad, valentía, fortaleza, responsabilidad, honor y la racionalidad, que dan lugar al control y la ocultación de sus emociones y necesidades. Mientras que las mujeres construyen su feminidad en función de la subordinación, la obediencia y la dependencia que se les otorga dentro de la familia, creando con ello características consideradas basadas en su naturaleza como: el ser amorosa, altruista, dedicada, desprendida, abnegada, además de lograr su realización a través de los otros. Sin considerar que tanto hombres como mujeres pudiesen ser expresivos, poseer fuerza y poder, ser dedicados, etc. Ya que tanto hombres como mujeres tienen la capacidad, el

conflicto se da cuando se limita o reprime la posibilidad del uno sobre el otro, a través de las dinámicas sociales.

Se considera que los individuos que crecen dentro del este estilo de crianza autoritario, son personas que desarrollan durante la infancia características como: la inseguridad, la dependencia, el miedo y la introversión (Vergara, 2002). En la adolescencia estos niños pueden revelarse ante el entorno restrictivo de castigos en el que se desarrollaron, ejerciendo la violencia. Muestra de ello es el estudio de Lengua (2000, citado en Arranz, 2004) en donde se encontró que las prácticas punitivas de los padres se relacionaban con comportamientos disruptivos en sus hijos. Por otra parte Owens y Strauss (1975, ibidem) mostraron que los padres que utilizaban el castigo físico para controlar la agresividad de sus hijos incrementaban las tendencias agresivas de estos. Se ha encontrado que la presencia de ésta conducta en los individuos se debe también a la incorporación de la conducta del modelo del padre punitivo al propio repertorio conductual, ya que el modelamiento y la imitación suelen ser formas en las que se adquieren las conductas que forman parte de las características de los individuos.

En la actualidad la práctica de este estilo de crianza que mantiene los valores tradicionales que se fundan en el modelo patriarcal, ha perdido lugar dentro de las relaciones que se establecen entre padres e hijos; debido primordialmente a que hoy en día la sociedad se encuentra dentro de un proceso de modernización que a su vez ha generado un proceso de individuación en el que valores como la elección personal, la voluntad, la libertad y la responsabilidad personal (Climent, 2006), han dado lugar a nuevas concepciones de hombres y mujeres; dejando así atrás la construcción de una masculinidad y feminidad tradicional limitada por la asignación de características dicotómicas; en la que los hombres se construían a partir de características como el poder, la violencia, la no afectividad, la responsabilidad de la manutención y la infidelidad; mientras que las mujeres

construían su feminidad a partir de la emotividad, la maternidad, el cuidado de la familia, la victimización y la dependencia (Vielma, 2003).

El cuestionamiento y la pérdida de aquellas características otorgadas de manera diferencial y en negación al otro sexo, que se dieron dentro de una sociedad regida por el sistema patriarcal, han dado lugar a la reorganización de la familia y la dinámica que se vive dentro de la misma, favoreciendo con ello la puesta en práctica del estilo de crianza democrático o autorizado, en el que la construcción de la identidad de los individuos se produce dentro de relaciones que se establecen de manera bidireccional en dimensiones como la afectividad, el control, la comunicación y las exigencias de madurez, colaborando así con el desarrollo social, afectivo y cognitivo de los individuos para su integración en la sociedad.

Dentro de este estilo de crianza el control se da de manera monitorizada; ya que si bien los padres establecen reglas mediante las cuales se transmiten formas de comportamiento, valores y actitudes propias para hombres y mujeres; estos acceden a la negociación de estas reglas con el fin de buscar el bienestar de los hijos más allá del sexo y el género, permitiendo con ello que los individuos construyan una identidad genérica menos tradicional que se encuentre basada en el bienestar de sí mismos como seres humanos. Así la interacción entre padres e hijos no se encuentra limitada a la transmisión de lo que deben hacer exclusivamente los niños y las niñas, ya que se les permite y se favorece el desarrollo de características masculinas y femeninas que les permitan crecer y desarrollarse favorablemente.

Dado que los padres negocian con sus hijos las reglas dentro del hogar, la comunicación entre estos se desarrolla de manera frecuente y abierta; manifestando altos niveles de afectividad que dan cuenta del amor, cariño y preocupación por las necesidades de los hijos. Con ello los padres favorecen la construcción de características masculinas que integren aspectos como la

expresión de emociones, afectos y deseos, así como la puesta en práctica de una comunicación más abierta con respecto a aquello que necesitan.

Con respecto a las mujeres el desarrollo de una práctica de crianza basada en altos niveles de comunicación y afectividad, les permite construir con respecto a su identidad genérica características como la confianza, la autonomía y el ejercicio del poder dentro y fuera del contexto familiar. El desarrollo de estas características se adquieren e internalizan de manera consciente; contribuyendo así a la construcción de una masculinidad y feminidad flexible que permite el desarrollo y crecimiento de los individuos dentro de los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelven, por lo que de manera particular, podemos considerar a este modelo como una estrategia válida para lograr el establecimiento de un ambiente con menos desigualdades, y mayor equidad social para hombres y mujeres. Sin duda este modelo al presentar flexibilidad permite un desarrollo óptimo de la persona y su ambiente social.

Aunque la práctica del estilo democrático dentro de la crianza de los individuos suele ser hoy en día el modelo que se considera como el más favorable para el desarrollo de los individuos; muchos padres conservadores insisten en criar a sus hijos e hijas bajo el estilo autoritario, manteniendo con ello los roles de género y las relaciones de género que determinan la construcción de la masculinidad en negación de la feminidad y viceversa, generando así características dicotómicas que ponen en un extremo a los hombres y en otro a las mujeres. Todavía podemos observar la existencia de actitudes, conductas, pensamientos y modos de expresar la afectividad delimitados por lo que se ha representado, aprendido, imitado y aceptado como lo propio para las mujeres y lo propio para hombres. Colaborando así a la construcción de hombres y mujeres que internalizan conductas que definen a los primeros con base en el poder y la ausencia de la afectividad, y a las mujeres de acuerdo a su naturaleza. Pero recordemos que actualmente existe una sociedad con miras a la diversidad y con posibilidades de cambio, siempre y cuando los cambios sean paulatinos y realmente se desee

trabajar en dichas reestructuraciones, entendiendo que nuestra sociedad comienza a necesitar un replanteamiento de los conceptos y funciones de las mujeres y hombres.

Las investigaciones realizadas en los últimos años con respecto a la construcción de la masculinidad y la feminidad, muestran que la adquisición e interiorización de aquellas conductas consideradas como exclusivas para hombres y mujeres por parte de los padres, generan una dinámica familiar basada en el uso del estilo autoritario. En el que los padres se responsabilizan de la manutención de la familia y el ejercicio del poder; mientras que las madres son las encargadas de la crianza de los niños. Estas actitudes que tanto el padre como la madre toman frente a la educación de los hijos se presentan desde el nacimiento de estos últimos, como lo muestra el trabajo realizado por Ortega, Salguero y Torres (2003) en el cual se encontró que el involucramiento del varón en las actividades de cuidado infantil es nulo cuando sus hijos se encuentran entre los diez y dieciocho meses de edad. Aunque este trabajo también muestra la participación de los varones en las áreas social-afectivas y la cognoscitiva-lingüística en porcentajes mayores con respecto a áreas como el cuidado de la salud biológica y el cuidado en general, los porcentajes son bajos con respecto al involucramiento hacia sus hijos.

Si bien la presencia de un nulo involucramiento por parte de los padres dentro de la crianza de los hijos, se debe a que socialmente el hombre es sinónimo de poder, razón, fuerza, valor y trabajo, las cuales son características que favorecen el ejercicio del estilo autoritario como forma de crianza de los hijos; debemos considerar que su participación dentro de la educación debe ir más allá del ejercicio del poder dentro de la dinámica familiar; ya que su papel con respecto al desarrollo social, afectivo y cognitivo de los hijos es determinante; al ser (López y Guillén, 1992, citado en Torres, Salguero y Ortega 2005): 1) modelo de identificación para los hijos, 2) modelo de masculinidad para el hijo varón, 3) establecer un tipo particular de liderazgo en el interior de la familia, 4) servir de cauce idóneo, aunque no único y exclusivo, para establecer la apertura del hijo

hacia la sociedad y 5) desarrollar una acción formativa en la vida del hijo brindándole seguridad, valores, autoridad y disciplina para lograr una adecuada identidad.

Dada la importancia del padre dentro de la crianza de los hijos es substancial que se considere no solo a la figura materna como la responsable del desarrollo y la educación de los hijos; ya que como lo señalan Salguero, Torres y Ortega (2000) tanto el padre como la madre aportan características de personalidad y carácter que le permiten al individuo el desarrollo de su identidad; también “contribuyen con cualidades, modelos de comportamientos, identidad sexual, aceptación y relación con el sexo opuesto” (p. 260), los cuales son aspectos que generan la internalización de características específicas que los definen y les permiten su integración a la sociedad. Por esta razón actualmente en lugar de visualizar un modelo vertical, las relaciones familiares comienzan a desarrollarse de acuerdo a un modelo horizontal, en donde el apoyo y condecoraciones de ambos padres quedan al margen de las exigencias que el o los niños(as) demanden. El desarrollo de estas nuevas formas de relación que se establecen entre los padres y los hijos, han tenido lugar no solo debido al reconocimiento de la importancia tanto de las madres como de los padres dentro de la educación de los hijos, ya que este ha surgido también ante aquellos cambios socioculturales que demandan la participación del padre dentro de la crianza de los mismos.

Cambios sociales como la incorporación de la mujer al mundo laboral han dado lugar a la existencia de prácticas de crianza en las que los padres se involucran más con los hijos, ejerciendo así una paternidad más consciente, que si bien no se limita a la contribución biológica de la mitad del material genético de los hijos, comienza a desarrollarse en un rango que contempla actividades de cuidado, atención, alimentación, afecto, comunicación, educación, disciplina, modelamiento, sostenimiento económico, protección entre otras (Salguero, Torres y Ortega, 2000); las cuales son características que se encuentran en proceso de

construcción dentro de la paternidad para favorecer organización de la identidad de los hijos.

Si bien la reproducción de las actividades paternas involucradas en la crianza de los hijos se ha dado dentro de nuestra sociedad lentamente, la existencia y la realización de funciones enfocadas a la crianza, el cuidado y la preocupación por el bienestar de los hijos por parte de los padres hoy en día se acepta y se reproduce en mayor medida como lo demuestra el estudio realizado por Salguero, Torres y Ortega (2000) en donde al analizar las prácticas de crianza de los padres que tienen hijos normales y con problemas de desarrollo, se encontró que los padres hoy en día establecen relaciones más cercanas con los hijos, que si bien se ven limitadas por su trabajo, son actividades que se encuentran enfocadas al cuidado, la atención de necesidades, el afecto, la educación, la protección y la comunicación con sus hijos.

Esto podríamos decir que es resultado de las dinámicas y construcciones sociales en las que los miembros de cada familia se ven involucrados, actualmente la demanda y apertura social, permite a las mujeres tener una mayor participación en los ámbitos escolares, laborales y productivos, por lo que el varón se ve en la necesidad de colaborar más ampliamente en la educación y cuidado de los hijos, sin embargo esto ha sido complicado para algunos varones, ya que si consideramos que nuestra sociedad presentaba patrones de estilos autoritarios, actualmente se está dando cavidad a patrones más flexibles y que permiten vislumbrar una dinámica más equitativa. Así mismo consideramos que estos cambios han dado paso a que tanto hombres como mujeres pongan en práctica estilos de crianza que van más allá de los modelos establecidos; es decir, que lleven a cabo formas de interacción que más allá de pertenecer a determinado modelos se encuentren en función de las experiencias de los padres y de las situaciones que se tengan que enfrentar dentro del hogar en relación con los niños y niñas.

El que los padres se involucren más en la educación de los hijos ha dado lugar a que se generen en mayor medida estilos de crianza democráticos, en los que existen altos niveles de afectividad y comunicación, así como también el uso de reglas razonadas que permitan el establecimiento de exigencias acordes a la edad de los hijos. El reconocimiento de la puesta en práctica de este estilo de crianza por parte de los hijos se ha dado a conocer a través de investigaciones como la realizada por Vallejo, Aguilar y Valencia_(2002), en donde se encontró que el estilo de crianza democrático era aquel que predominaba en los padres y madres de la investigación facilitando con ello la autonomía de los adolescentes.

De esta manera se puede observar que los cambios que se han generado dentro de la sociedad y el reconocimiento de la importancia de ambos padres dentro de la educación de los hijos, son factores que han influido determinadamente en la construcción de una paternidad y maternidad diferente a la que existía hace años dentro del modelo patriarcal, en donde predominaba el estilo de crianza autoritario. Este se ha dejado atrás para dar lugar al estilo de crianza democrático, con el que se desarrollan nuevas exigencias hacia la paternidad, buscando mayor equidad, respeto, cercanía, amor y comunicación para favorecer el desarrollo de los hijos. El hecho de que en la actualidad padres y madres permitan la expresión abierta de sus afectos y sentimientos ha generado que se rompa con aquellos modelos culturales asociados al rol de género, permitiendo con ello el desarrollo de estilos de crianza favorables para los individuos. Hoy en día estudios como el llevado a cabo por Megias (2002), ha mostrado que los padres y madres manifiestan en mayor medida su afecto y cariño por sus hijos; ya que de la muestra del presente el 80% de los padres reconoció su expresión y la facilidad con la que ponen en práctica este aspecto en la relación con sus hijos.

Si bien las exigencias han generado cambios con respecto a las características de padres y madres en relación a su ejercicio de la crianza, es importante que dentro de la familia se busque el desarrollo de una convivencia en la que más allá de la búsqueda del poder y el ejercicio de este hombres y mujeres se pongan en

práctica comportamientos, valores y actitudes que se interesen por la necesidades y el bienestar de los hijos, ya que de ello dependerá la construcción de la masculinidad y la feminidad de los y las niñas respectivamente, al convertirse estos en modelos a seguir.

De esta manera los estilos de crianza se convierten en un aspecto que influye de manera importante en la construcción de la identidad genérica de los individuos, al ser estos donde se aprende y se interiorizan determinadas formas de comportamiento, valores y actitudes propios para hombres y mujeres. Se entiende así que es a través de los estilos de crianza como se va gestando el modus de convivencia, e integración de los géneros, jugando un papel importante el discurso concerniente a la época, situación económica, demanda social, etc. En donde el estilo de crianza que sea el dominante dentro de la relación familiar, finalmente permitirá crear un concepto concerniente a lo masculino y femenino, adoptando los estándares que mejor se adapten y constituyan los roles de género de la situación y contextualización actual de cada familia y/o grupo.

Los estilos de crianza permean íntimamente la construcción de lo masculino y lo femenino, Por lo que podemos visualizar la construcción y reconstrucción de los conceptos masculinidad y feminidad a partir de las modificaciones y reestructuraciones de los estilos de crianza que predominan en la sociedad actual, sin embargo tenemos que ser objetivos y dejar claro, que esto es lo que se puede observar dentro de algunas dinámicas que permean los grupos sociales de la ciudad de México; contextualizando las diferentes instancias de participación podríamos encontrar particularidades en cada una de las comunidades de práctica, por lo que sería relevante evaluar mediante algún estudio, como se están dando los estilos de crianza y las construcciones “masculino / femenino” en diferentes comunidades, concretizando diferentes variables sociales, es así como damos pie a las conclusiones de este trabajo teórico.

CONCLUSIONES.

En la presente tesis se abordó el tema de los estilos de crianza en relación con la construcción de los roles de género que los individuos desempeñan en la vida diaria; como ya hemos visto, es dentro de la familia en donde se comienzan a adquirir una serie de conductas que se consideran apropiadas para hombres y mujeres; debido a que ésta como primer agente de socialización de los individuos no sólo se encarga de cubrir las necesidades económicas y de protección de los individuos; sino que también se encarga de la educación de los mismos. Esta última función se convierte en una de las más importantes e influyentes en la formación del individuo; ya que a través de ésta se reconoce a sí mismo de los otros y desarrolla una serie de conductas que le permiten integrarse favorablemente dentro de los diferentes contextos en los que participe posteriormente.

Debido a que la familia se encuentra inmersa dentro de una sociedad en la que existen un conjunto de valores, actitudes, expectativas, normas, conductas, tradiciones y prácticas sociales específicas; la educación de los hijos gira en torno a éstas, de tal manera que le son transmitidos un conjunto de valores, actitudes, habilidades, comportamientos y roles sociales que se han determinado como apropiados para hombres y mujeres. La forma en la que son transmitidos se encuentra en función de las formas de interacción que se generan entre padres e hijos, ya que es a partir de la forma en la que se relacionen estos que los hijos adquirirán formas específicas de comportamiento. A estas formas de relación que se generan en el interior de la familia entre padres e hijos se les llama estilos de crianza.

A través del presente trabajo se abordaron y evaluaron los distintos estilos de crianza propuestos por autores como Baumrind (Papalia, Olds y Feldman, 2006) y Giorgio, Giannotti y Rocchi (2003). Mientras que el primero señala la existencia de cuatro estilos de crianza: autoritario, democrático, permisivo y negligente; los

segundos autores manifiestan la existencia de seis modelos, los cuales son: Hiperprotector, democrático-permisivo, sacrificante, delegante, autoritario e Intermitente; las diferencias entre estos se hacen presentes a través de dimensiones como: el Grado de control, la comunicación, las exigencias de madurez y la afectividad entre padres e hijos. La forma en la que los padres pongan en práctica estas dimensiones al relacionarse con sus hijos será determinante para la formación de estos últimos; ya que dependiendo del uso de estas en altos o bajos niveles se desarrollaran características específicas que favorecerán o limitaran su desarrollo social, emocional y cognoscitivo de los individuos. Al referirnos a estos aspectos retomamos tópicos como: la autoestima, la estabilidad emocional, comportamiento social, toma de decisiones, madurez social y moral, desempeño académico, desarrollo de conductas agresivas, hiperactividad, etc.

El desarrollo de interacciones con altos niveles de comunicación y afectividad en las que establecen reglas razonables y exigencias de madurez acordes a la edad de los individuos permite el desarrollo de un estado emocional estable, y alegre, una elevada autoestima y adaptación social, así como también la obtención de mayores logros académicos y serán menos propensos a desarrollo de comportamientos antisociales y conductas problemáticas como la agresividad y adicciones. Contrario a ello, el uso de altos niveles de control, poca o nula afectividad y comunicación y altas exigencias de madurez generan una baja autoestima, baja madurez social y moral, así como también el desarrollo de conductas agresivas. Mientras que aquellos que manifiestan bajos niveles en las cuatro dimensiones generan conductas agresivas primordialmente así como adicciones en los individuos.

Con respecto a la influencia de los estilos de crianza sobre la construcción de los roles de género, podemos concluir que aquellas formas de interacción entre padres e hijos que se encuentran permeadas por altos niveles de comunicación y afectividad y formas de control razonables; permiten la práctica de roles de género

menos tradicionales, ya que al encontrarse en función de las necesidades de los hijos y al procurar la búsqueda del bienestar de estos últimos, permiten que los individuos pongan en práctica conductas que favorezcan su desarrollo personal y profesional, dando con ello lugar a que las formas de comportarse no se encuentren limitadas por lo que corresponde solo mujeres y a hombres. Por otra parte concluimos que aquellos estilos de crianza en los que existe poca afectividad y comunicación con un alto grado de control y exigencias de madurez, llevan a los individuos a la puesta en práctica de roles de género que limitan el ser hombre y el ser mujer; ya que a través de interacciones regidas por el control, les son transmitidos a los individuos aquellas conductas que deben o no llevar a cabo en su vida cotidiana, es mediante el uso de castigos y formas de represión que los padres muestran su preocupación por el cumplimiento de lo que socialmente es aceptado socialmente existiendo así poco interés en las necesidades de sus hijos.

De acuerdo a lo anteriormente planteado podemos concluir que los estilos de crianza en la construcción del género juegan un papel muy importante ya que es a partir de estos que los individuos comienzan a adquirir una serie de características que les permiten definirse como hombres o mujeres y a poner en práctica una serie de comportamientos que definirán su modo de vivir y convivir con los otros dentro de la sociedad. Sin embargo debemos considerar que la puesta en práctica de uno u otro se encontrara en función del contexto social en el que se desarrolle la familia así como también de la época y el lugar en el que se encuentren.

Igualmente las etiquetas y/o roles genéricos deben ser considerados para poder llegar a una comprensión de la asignación de los papeles sociales; partiendo de las estructuras biológicas podemos mencionar que el sexo, es meramente una cuestión anatómica, pero que sin duda las implicaciones socioculturales del aspecto biológico serán fundamentales para la asignación de cada uno de los roles. Entendiendo que el género es el conjunto de comportamientos, valores, actitudes y formas de pensar, y con ello existen diferentes instancias sociales que

refuerzan el ejercicio de dichas pautas de comportamiento, es así como las diferencias y la desigualdad entre los géneros se va gestando.

Pero socialmente entran en juego un sinnúmero de factores, que como mediadores, marcaran pautas para lo que será la construcción de una identidad, entendiendo así que la asignación de un rol genérico depende de las instancias sociales en las que encuentra el individuo; al evaluar los diferentes paradigmas de relaciones familiares-culturales, nos encontramos con limitantes, un ejemplo es la sociedad patriarcal, algunos grupos de la sociedad mexicana, aún se encuentra íntimamente asociada con un modelo en el que la distribución y/o asignación de papeles depende principalmente del ser hombre o mujer, entendiendo que ser varón algunas veces implica sabiduría, inteligencia, capacidad, poder, entre otras tantas virtudes que favorecen al sexo masculino, mientras que ser mujer implica lo contrario a lo que se le asigna a los varones, cayendo en dualidades que no hacen más que limitar la convivencia social. Entendiendo que ser hombre es un privilegio, mientras que ser mujer es sinónimo de inferioridad.

Todo lo anterior es resultado de lo que como sociedad hemos gestado desde los hogares, aprendiendo a vivir sin equidad, sino por el contrario, marcando las diferencias como una señal de bienestar. Cada uno de los modelos de estilos de crianza tienen en esencia la capacidad de ejercer pautas modeladoras de los miembros de la familia, pero sin duda existe un poder supremo que a nivel general y sin importar el modelo que se siga, deberá contemplar la diferencia de los sexos como un patrón para la convivencia familiar, es por eso que las generaciones actuales, deberán ser proactivos en sus relaciones genéricas e idear modelos y actitudes culturales que permitan fomentar la equidad como un *modus vivendi*.

Lo anterior comienza a verse reflejado en algunos grupos sociales en donde las mujeres comienzan a jugar un papel central dentro de las dinámicas familiares, ahora en algunos lugares, la mujer comienza a ser considerada como capaz de producir más allá del hogar se empieza a involucrar en lo que anteriormente era

propio de hombres; y por otra parte los varones se han visto en la necesidad de cambiar sus estrategias de convivencia y comunicación, entendiendo que el poder no es propiamente de su sexo sino de una construcción y como tal se puede reconstruir el concepto de su virilidad, por lo que algunos hombres comienzan a enfrentarse a situaciones donde su función va más allá del poder, fuerza y producción.

De tal manera que la educación, es una herramienta que podrá ser usada para fomentar cambios y/o establecer nuevas conductas, es por esto que será una de las claves con las que las sociedades actuales deberán de trabajar, y a partir de esto, se deberá pugnar por una serie de políticas “actuales” concernientes a la equidad de género y en consecuencia generar las condiciones necesarias para que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral como personas y en todos los ámbitos del desarrollo. Con esto pretendemos hablar de equidad en términos no asociados a la igualdad sino a la justicia, entendiendo y aceptando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, pero no las construcciones sociales, equidad es aceptar que todos y todas tenemos derechos y/o ideales, es buscar un equilibrio en el que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

Retomando el concepto de equidad, la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (2000; citado en: Instituto Nacional de las Mujeres 2004), contempla la igualdad entre hombres y mujeres, y propone algunos cambios en las conductas a favor de la equidad entre hombres y mujeres:

- 1.** Valorar abierta e imparcialmente las habilidades de hombres y mujeres, favoreciendo la participación equilibrada de unas y otros.
- 2.** Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en programas de competencias y formación, en donde desarrollen sus potencialidades y favorezcan su crecimiento profesional y personal.

- 3.** Hacer posible una estructura que contemple y concilie las responsabilidades, que se derivan de la maternidad y la paternidad.
- 4.** No considerar la maternidad/paternidad como un obstáculo para poder desarrollar sus habilidades que cada uno de los sexos pueda poseer.
- 5.** Garantizar que las funciones, responsabilidades y oportunidades sean equivalentes tanto para mujeres como para hombres.
- 6.** Todas las tareas, incluidas las de servicio y en el hogar, pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres.
- 7.** No permitir el uso del lenguaje discriminatorio o incluyente, que implique un trato desigual u ofensivo para las mujeres y los hombres en su diversidad.
- 8.** Respetar la dignidad e intimidad de mujeres y hombres, quienes tienen derecho por igual a no ser objeto de ningún tipo de violencia, sea esta verbal, física, psicológica, o de naturaleza sexual. El acoso sexual para las mujeres y hombres en cualquiera de sus formas no debe cabida.
- 9.** Denunciar y, en su caso, corregir todo acto de discriminación hacia mujeres y hombres, así como aquellas acciones que creen un entorno ofensivo, intimidatorio o humillante.
- 10.** Mantener siempre una conducta respetuosa y cortés en el trato hacia las demás personas, tomando en cuenta ideas y aportaciones, sin distinción de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, filiación política o jerarquía.

Sin embargo y pese a los lineamientos anteriores, a la sociedad mexicana le es difícil o le cuesta un poco de trabajo modificar y/o alterar los lineamientos bajo los cuales ha forjado su estilo de vida, debido a que la desigualdad y construcción de ser hombre-mujer van más allá de una serie de políticas innovadoras o de programas de gobierno que pretendan eliminar la desigualdad; estos se convierten en un proceso de construcción que comienza dentro de la familia; ya que es en ésta en donde se reconoce a los individuos como hombres o mujeres y se forjan estilos de crianza mediante los cuales se transmiten aquellos comportamientos

adecuados para hombres y mujeres. Por eso que comprendemos que de nada servirán los esfuerzos por fomentar la equidad si desde los hogares no se provoca una reestructuración en los papeles que se asignan a cada género.

En este sentido es conveniente que dentro de la familia se formulen y establezcan cambios con respecto a la crianza de los individuos, cambios en los que los padres busquen la puesta en práctica de nuevas formas de actuar y convivir con sus hijos, a través de las cuales se permita la transmisión de nuevas formas de comportamiento con respecto al género dejando de lado aquellos estereotipos tradicionales del ser hombre y del ser mujer. Algunos autores como Fernández de Quero (2000) y Riso (1998) señalan algunas propuestas de cambio con respecto a la educación de los hijos, en donde se consideran aspectos sociales y psicológicos que favorecen la construcción de identidades genéricas que van más allá de la diferencia y que buscan el bienestar y crecimiento de los individuos. Algunas de las propuestas son:

- 1) Utilizar juguetes y/o colores para niños y niñas indistintamente con el fin de quitarles simbolismos.
- 2) Que el lenguaje mediante el cual nos referimos a los menores e inclusivamente entre los adultos, sea utilizado conscientemente y común para niños y niñas, es decir, que no se utilice el lenguaje para etiquetar a los niños y niñas al usar expresiones como “no llores pareces niña”, “eres una marimacha”, etc. ya que se ha demostrado que los niños pueden ser dulces y tiernos y las niñas fuertes, activas y agresivas.
- 3) Que los padres y/o adultos se permitan establecer juegos en los que no haya diferenciación y que tanto como hombres y mujeres puedan convivir; así mismo es necesario fomentar juegos de cooperación entre niños y niñas, con el fin de que ambos pongan en práctica sus habilidades y destrezas para que comprendan que tanto uno como el otro son capaces de realizar las mismas tareas, de tal manera que se reconozcan con capacidades semejantes y se fomente la colaboración entre ambos.

- 4) Que los padres otorguen las mismas tareas y responsabilidades a niños y niñas dentro del hogar, de tal manera que ambos colaboren dentro de la casa sin distinción de lo que debe hacer uno u otro como perteneciente al género masculino o femenino.
- 5) Las profesiones y funciones que se presenten, deberán ser enseñadas sin ninguna diferenciación sexual, más bien deberán permitir mostrar que no hay tareas o profesiones femeninas y masculinas, sino simplemente humanas. Anteponer siempre a la persona, y no a que sea hombre o mujer.
- 6) Fomentar el crecimiento y desarrollo profesional tanto en hombres como en mujeres, con la finalidad de que ambos se desarrollen dentro del ámbito laboral y dar cuenta de que el trabajo es fuente de satisfacción personal y no una fuente de poder y dominación.
- 7) Como padres, adultos, y ante todo como seres humanos deberíamos considerar que emocionalmente y sexualmente necesitamos ser elogiados evitando caer en estereotipos sexistas.
- 8) Que los padres permitan la expresión libre de emociones y sentimientos tanto en niños como en niñas, permitiendo que ambos lloren, griten, sean tiernos o agresivos, energéticos, que pidan ayuda, etc. con el fin de que no se sientan reprimidos en un futuro de expresar lo que sienten a los demás.
- 9) Permitir que los grupos amistosos sean mixtos, y entender que tanto hombres y mujeres podemos ser afines.
- 10) Finalmente sería conveniente fomentar la búsqueda de pareja en términos de expectativas equitativas en el trabajo doméstico y extradoméstico.
- 11) Elogiar a niños y niñas por las habilidades, destrezas y nuevos aprendizajes que desarrollen en la vida diaria, con la finalidad de que ambos se sientan valorados y queridos por sus padres, ello ayudará al desarrollo de la confianza en sí mismos.

La puesta en práctica de los aspectos anteriormente señalados por los padres permitirá lograr lo que denominamos equidad dentro de la sociedad. Para que los padres tomen conciencia de los aspectos antes señalados en la crianza creemos

que sería conveniente la difusión de estos a través de pláticas y talleres para padres en los que se permita a los padres conocer y poner en práctica estos y algunos otros.

Debido a que instituciones como la escuela colaboran de manera importante dentro de la educación de los niños y niñas es importante que se consideren algunas de las propuestas de los autores antes mencionados como:

- 1) Fomentar prácticas democráticas dentro del salón de clases.
- 2) Impartir clases de educación sentimental, de crianza y de relaciones de pareja, con el fin de fomentar la emotividad para ambos sexos y evitar comportamientos sexistas entre los géneros.
- 3) Fomentar clases en el área artística y educación física con ejercicios de relajación, coordinación neuromuscular y danza, similares para niños y para niñas.
- 4) Fomentar la práctica de actividades deportivas en las que no haya diferenciación entre hombres y mujeres, permitiendo que ambos participen y colaboren en éstas.

El hecho de que las instancias educativas comiencen a fomentar estas actividades dentro de las escuelas contribuye con la educación dada en el hogar y permite que nuestra sociedad poco a poco se transforme para buscar la equidad. Si nosotros desde casa comenzamos a fomentar estas acciones, los resultados se comenzaran a ver en las distintas instancias sociales tales como la escuela, la iglesia, la política, el trabajo, los medios de comunicación, etc. Por lo que podemos afirmar que si realmente deseamos un cambio en las relaciones genéricas y en la equidad, deberemos comenzar desde el hogar substituyendo las formas de interacción entre padres e hijos, ya que con esto se irán marcando cada vez más las pautas moldeadoras y modeladoras que permearan la vida actual y futura de los sexos. Todo dependerá de cómo y cuando se actúa a favor de la equidad, pero no se pretenda llegar a una sociedad equitativa mientras en el hogar se fomenta la

discriminación y el favoritismo masculino. Ahora es tiempo de comenzar a actuar, no hay que esperar a que el cambio sea general, sino particular, cada familia y sus miembros, serán responsables de la sociedad y relaciones genéricas con las que se viva en nuestro mundo.

BIBLIOGRAFÍA.

Agoff, C., Rajsbaum A., Herrera, C. (2006). Perspectiva de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*. 48(2). Pp. 307-314.

Arranz, E. (2004). *Familia y Desarrollo Psicológico*. Pearson-Educación. Madrid. Pp. 78-107.

Asili, N. y Prats, R. (2002). Percepción de los estilos parentales y bienestar psicológico. *Revista de Psicología y Salud*. 12(2). Pp. 179-186.

Ato, L; Galián, C. y Huéscar H. (2007). Relaciones entre estilos educativos, temperamento y ajuste social en la infancia: una revisión. *Anales de psicología*. Vol. 23, No. 1. Pp. 33-40.

Barberá E., Martínez, I. (2004). *Psicología y Género*. Cáp. 2, 3 y 6. Pearson. Educación S.A. Madrid. Pp. 36-135.

Baron-Cohen, S. (2003). *La gran diferencia*. Amat. Barcelona. Pp. 99-107.

Beauvoir, S. (1997). *El segundo sexo*. Siglo veinte. México. Pp. 15-71.

Bell, D. (1987). *Ser varón*. Cap. 7. Tusquets. Barcelona. Pp. 257-269.

Bolaños y Machorro (2003) La violencia masculina hacia la mujer: un estudio comparativo entre dos generaciones. (Tesis) UNAM, Iztacala.

Buendía J. (1999). *Familia y Psicología de la salud*. Ediciones pirámide. Madrid. Pp.237-256.

Burin M. & Meler I. (2001). Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. *Género y Familia*. Paidós. Argentina. Pp. 19-125.

Carrillo, C. y Revilla, J. (2006). Masculinidad entre padres (Madre y Padre) e hijos. *Revista de Estudios de Género La Ventana*. No. 23. pp. 95-126.

Climent, G. (2006). Representaciones sociales, valores y prácticas parentales educativas: Perspectiva de madres de adolescentes embarazadas. *Revista de Estudios de Género La Ventana*. No. 23. pp. 166-212.

Coloma, J. (1993). La familia como ámbito de socialización de los hijos. En *Pedagogía Familiar*. Quintana, J, (coordinador). Madrid. Narcea. S.A. de Ediciones.

Connell R. (2002). *Gender*. Polity. USA. Pp. 1-23.

Delgado, G. Novoa, R. Y Bustos, O. (1998). Ni tan fuertes ni tan frágiles, *Resultados de un estudio sobre estereotipos y sexismo en mensajes publicitarios de televisión y educación a distancia*. UNICEF/PRONAM, México, pp.1-112.

Galán, E. (2007). Construcción de género y ficción televisiva en España. *Comunicar*. 28. pp. 229-236.

Espinosa, G. (2000) Inventario Multifactorial de Problemas Familiares. *La Psicología Social en México*. México, ITESO; AMEPSO y UNAM, Vol. VIII, pp.283-289.

Espinosa, Ma. A. (s/f). La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva. Instituto Vasco de la Mujer. Pp. 1-10.

Fernández de Quero, J. (2000). *Hombres sin temor al Cambio*. Amarú: Salamanca.

Fernández, S. (1996). Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género. Pirámide. Madrid. Pp. 31-40 y 253-267.

Garrido, M. (2007). Estereotipos de género en la publicidad. *Creatividad y Sociedad*. 11. pp. 53-71.

Gaxiola, J., Frías, M., Cuamba, N., Franco J. y Olivas, L. (2006). Validación del cuestionario de prácticas parentales en una población mexicana. *Enseñanza e investigación en psicología*. 11(1). Pp. 115-128.

Giorgio, N; Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). Modelos de familia. Ed. Herder. Barcelona.

González, B. (1999). Los Estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*. 12. pp. 79-88.

Hardy, E., Jiménez, A. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana Salud Pública*. 27(2). Pp. 77-88.

Hernández M. & Vega, Y. (2003). Formación de la identidad femenina a través de la relación madre-hija. Tesis. Licenciatura. UNAM. FES Iztacala. México. Pp. 6-17.

Hurtado, M. (2009). La perspectiva de género en la salud. *Gaceta Iztacala*. UNAM 11ª época. No. 349. P. 3.

Instituto Nacional de las mujeres. (2007). ABC de Género en la Administración Pública. México D.F. pp. 7-36.

Instituto Nacional de las mujeres. (2007). El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. México D.F. pp. 1-16

- Jiménez L. (2003). *Dando voz a los varones: sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos*. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Pp. 71-104.
- Lamas M., (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*. No. 21. UAEM. Pp. 147-178.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*. 3(30). Pp. 173-198.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Nueva época*. 7(18). Pp. 1-24.
- Larrain. J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*. Porto alegre. No. 21. pp. 30-42. Consultado el día 5 de noviembre 2009 en: <http://www.revistas.univerciencia.org/index.php/famecos/article/viewFile/348/279>.
- López, S., Escudero, V. (2003). *Familia, evaluación, e intervención*. Madrid, CCS., pp. 19-35.
- Marín, V. & Medina A. (2003). La influencia familiar como principal marco de referencia de la construcción de la práctica sexual femenina desde una perspectiva de género. Tesis teórica. Licenciatura. UNAM. FES Iztacala. México. P. 23-38.
- Magaz, C. (1985). *Familia hoy y mañana*. Mensajero. España. Pp. 13-20, 173-177.
- Martínez B. & Bonilla C. (2000). Sistema sexo / género, identidades y construcción de la subjetividad. *GUADA*. Litografía. Valencia. Pp. 79-137.
- Megias, E. (2002). Hijos y padres: comunicación y conflictos. *Fundamentos de ayuda a la drogadicción*. México. Pp. 20-27
- Mestre M., Tur A., Samper P., Nácher M., Cortés M. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 39(2). Pp. 211-225 consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80539201>
- Mestre, M; Samper, P., Tur, A. y Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*. Vol. 54, No. 4. Pp. 691-7003.
- Mestre, M; Samper, P., Tur, A. y Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial de los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*. Vol. 54, No. 4. Pp. 691-7003.

Montesinos R. (2002). *Las rutas de la masculinidad: ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno*. Editorial Gedisa. Barcelona. Pp. 11-163.

Morales, E. & Salas, N. (2003). *Violencia, Familia y patrones de crianza*. II simposio. Universidad Nacional de Costa Rica. Pp. 2-20.

Papalia, D., Olds, S. Y Feldman R. (2006). *Desarrollo Humano*. McGrawHill, México, pp. 315-320.

Pere, C. y Oreiro, A. (s/f). *Hombres por la igualdad*. Excemo. Ayuntamiento de Jerez. Delegación de salud y género. Consultado en: http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Id entidad masculina/Hacia una nueva identidad masculina.pdf

Pujal, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discurso. *Revista de Psicología Social*. 8(2). Pp. 201-215.

Raya, T; Herreruzo C. y Pino, O.(2008). El estilo de crianza parental y su relación con la hiperactividad. *Psicothema*. Vol. 20, No 4. Pp. 691-696.

Riso, Walter (1998) *Intimidaciones masculinas*. Norma: Bogotá

Rivas, R. (2002). Construcción de los roles genéricos masculino-femenino, y la relación con la maternidad en la ciudad de México. (Tesis) UNAM, Iztacala.

Rodrigo J. & Palacios J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Editorial Alianza. Madrid. Pp. 225-243.

Rodríguez, E. (2002). Paternidad activa una oportunidad de compartir y construir una realidad en hombres que asisten con su pareja al curso de psicoprofilaxis perinatal y que se encuentran presentes durante el parto. Cáp. 1 y 2. Reporte de Investigación. Licenciatura. UNAM. FES Iztacala. UNAM. México.

Rogoff, (1993). *Aprendices del pensamiento*. Capitulo 1. Barcelona. Paidós.

Romero G. (2000). La familia de origen como generadora del rol sexual y la adquisición del género: su influencia en la relación de pareja. Tesis. Licenciatura. UNAM. FES Iztacala. México. Pp. 23-39.

Ruiz, R. I. (2003). Estudios de la identidad masculina desde la perspectiva de género. Cáp. II. Tesis Maestría. UNAM. FES Iztacala. UNAM. México. Pp. 26-49.

Salguero, V. A; Torres, V. L; y Ortega, S. P. (2000). Prácticas de Crianza de padres con hijos normales y problemas de desarrollo. *Revista Psicología y Salud*. 10(2). Pp. 259-264

Salguero, V. A; Torres, V. L; y Ortega, S. P. (2003). Involucramiento paterno en el cuidado y atención del infante. *Revista Psicología y Salud*. 12(2). Pp. 181-190

Sánchez, L. (2002). El papel de la pareja en la educación de los hijos. Cáp. 1 y Cáp. 3. Tesina, Licenciatura, UNAM, FES Iztacala, México, pp. 17-33 y 57-75.

Schaffer, F. (2000). Desarrollo Social. Siglo XXI. México. Pp. 255-304

Seidler, V. (2000). *La sin razón masculina, masculinidad y teoría social*. Ed. Paidós. México.

Shibley H. (1991). *The psychology of women*. Heath and company. Lexington. Massachussets. Pp. 89-105.

Torres, V. L; Salguero, V. A; y Ortega, S. P. (2005). Efectos de la presencia de los varones en el desarrollo psicológico infantil. *Revista Psicología y Salud*. 15(1). Pp. 113-120.

Vallejo, A., Aguilar, J. y Valencia A. (2002). Estilos de paternidad en padres totonacas y promoción de autonomía psicológica hacia los hijos adolescentes. *Revista Psicología y Salud*. 12(1). Pp. 101-106.

Vázquez, V. y Castro, R., (2008). ¿Mi novio sería capaz de matarme?: Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista latinoamericana de ciencias sociales de la niñez y juventud*, 6(2). Pp. 709-738. Consultado el día 21 de Mayo de 2009 en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.

Vergara, B. (2002). Creencias relacionadas con las practicas de crianza de los hijos/as. Tesis Maestria. Universidad de Colima. Colima. Pp. 7-29. Consultado el día 18 de Noviembre 2009 en: http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Claudia%20Berenice%20Vergara%20Hernandez.pdf

Vielma J. (2003). Estilos de crianza, estilos educativos y socialización: ¿Fuentes de Bienestar Psicológico?. *Acción pedagógica. Universidad de los Andes*. 12(1). Pp. 48-55.

Vielma, J. (2002). Estilos de crianza en familias andinas venezolanas: un estudio preliminar. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. 12(33). Pp. 46-65. Consultado el día 2 de Enero 2010 en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20655/2/articulo2.pdf>

Wenger, E. (2001). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid. Síntesis Cap. 6, pp. 177-232

Whaley. J. A. (2003). Violencia Intrafamiliar. México, PYV editores, pp. 76-81.